

I

(Actos cuya publicación es una condición para su aplicabilidad)

REGLAMENTO (CEE) N° 1945/86 DEL CONSEJO

de 18 de junio de 1986

por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre un determinado número de productos industriales

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 28,

Visto el proyecto de Reglamento sometido por la Comisión,

Considerando que, para los productos contemplados en el presente Reglamento, la producción es actualmente insuficiente o nula en la Comunidad, y que los productores no pueden, en consecuencia, responder a las necesidades de las industrias usuarias de la Comunidad;

Considerando que es del interés de la Comunidad suspender únicamente los derechos autónomos del arancel aduanero común parcialmente en determinados casos, en razón en particular de la existencia de una producción comunitaria; y proceder a la suspensión total en otros casos;

Considerando que, habida cuenta de las dificultades que se presentan, para apreciar de manera rigurosa en un futuro próximo, la evolución de la situación económica en los sectores interesados, conviene tomar estas medidas de suspensión sólo temporalmente, fijando su período de validez en función de los intereses de la producción comunitaria,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los derechos autónomos del arancel aduanero común relativos a los productos enumerados en los cuadros que figuran anejos quedarán suspendidos en el nivel indicado en frente de cada uno de ellos.

Estas suspensiones serán válidas:

- del 1 de julio al 31 de diciembre de 1986 para los productos mencionados en el cuadro I,
- del 1 de julio de 1986 al 30 de junio de 1987 para los productos mencionados en el cuadro II.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de julio de 1986.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Luxemburgo, el 18 de junio de 1986.

Por el Consejo

El Presidente

N. SMIT-KROES

ANEXO

CUADRO I

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 27.13 B II	Cera de parafina sintética con un peso molecular no inferior a 460 y no superior a 1 560	0
ex 28.20 A	Hidróxido óxido de aluminio en forma de pseudo-boemita	4
ex 28.52 B	Oxibromuro de lantano	0
ex 29.02 A I	Hexafluoropropeno	0
ex 29.02 A III	Dibromometano	3
ex 29.03 C I	Etanosulfonilcloruro	3
ex 29.06 A IV	3-Etilfenol	0
ex 29.08 A III c) y ex 34.02	Solución acuosa de contenido no inferior al 30 y no superior al 50% en peso de alquil [oxidi (bencenosulfonato)] disódico	0
ex 29.09 B	1,2-Epoxibutano	0
ex 29.09 B	1,2-Epoxi-4-(epoxietil)ciclohexano	0
ex 29.10 B	8,9-Epoxi-3-(3,4-epoxiciclohexil)-2,4-dioxaspiro [5,5] undecano	0
ex 29.14 B I	Metacrilato de 2,3-epoxipropilo	0
ex 29.16 D	3,4-epoxiciclohexanocarboxilato de 3,4-epoxiciclohexilmetilo	0
ex 29.16 D	Metil 5-(2,4-diclorofenoxi)-2-nitrobenzoato	3,5
ex 29.25 B II c)	Acido barbitúrico	0
ex 29.26 A I	1,1-dióxido de 1,2-bencisotiazol-3-ona (imida o-sulfobenzoica, sacarina) y su sal sódica	0
ex 29.31 B	4,4'-Sulfonildifenol de una pureza no inferior al 99,5% en peso	0
ex 29.31 B	Aldicarb (ISO), disuelto en triclorometano	0
ex 29.35 Q	Norfloxacin (DCI)	0
ex 29.35 Q	Zotepina (DCI)	4

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.35 Q	Ofloxacina (DCI)	0
ex 29.35 Q	3'-cloro-6'-ciclohexilaminospiro [isobenzofurano-1(3H), 9'-xanteno]-3-ona	0
ex 29.35 Q	6'-(N-Etil- <i>p</i> -toluidino)-2'-(N-metilnilino) espiro [isobenzofurano-1(3H), 9'-xanteno]-3-ona	0
ex 29.44 C	Cefamandol (DCI), sus sales y ésteres	0
ex 30.02 A	Inmunoplasma contra la rubeola	0
ex 32.07 B	Preparaciones de sustancias colorantes inorgánicas señaladas en la nota 3 del Capítulo 32, en esferas huecas de poliuretano con un diámetro inferior a 200µ	0
ex 32.09 A II y ex 39.01 C V	Poliuretano de 2,2'-(<i>tert</i> -butilimino) dietanol y 4,4'-metilen-diciclohexilisocianato, disuelto en <i>N,N</i> -dimetilacetamida, con un contenido en polímero no inferior al 48 % en peso	0
ex 32.09 A II y ex 39.02 C XIV a)	Copolímero de <i>p</i> -cresol y divinilbenceno, disuelto en <i>N,N</i> -dimetilacetamida, con un contenido en copolímero no inferior al 48 % en peso	0
ex 35.07	Proteinasa alcalina de <i>Aspergillus</i>	0
ex 38.16	Suero de sangre no esterilizado, obtenido a partir de la sangre de un feto de vacuno o de un ternero recién nacido no inmunizado	0
ex 38.19 E	Monoalquilbencenos obtenidos por alquilación del benceno con polietileno, con un peso molecular medio no inferior a 680 y no superior a 820	0
ex 38.19 G	Catalizadores en polvo, compuestos por una mezcla de titanio, magnesio y aluminio, sobre un sustrato de dióxido de silicio, con un contenido en peso: — no inferior al 3 y no superior al 6 % de titanio, — no inferior al 2 y no superior al 3 % de magnesio, — no inferior al 0,3 y no superior al 0,5 % de aluminio, utilizados en la producción de polietileno con una densidad de al menos 0,935 (a)	0
ex 38.19 G	Catalizadores, compuestos por acetato de dialquildimetilamonio, con longitudes de cadena entre 16 y 18 átomos de carbono, en suspensión en disolventes orgánicos a una concentración no inferior al 40 % en peso	0
ex 38.19 S	Plaquitas de silicio impurificadas, obtenidas según la tecnología Czochralsky, no pulidas, con un diámetro superior a 70 mm y un contenido en oxígeno no inferior a 5×10^{17} átomos por cm^3	0
ex 38.19 X	2,3 bis [2-(perfluoralquil) etiltio] butano-1,4-diol	0
ex 39.01 C II a)	Productos de policondensación del formaldehído y una mezcla de tolueno-2-sulfonamida y tolueno-4-sulfonamida	0
ex 39.01 C III a)	Película de poliéster, coloreada en la masa, de un espesor no superior a 25 µm, metalizada por una cara	6

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 39.01 C III a)	Productos de policondensación del ácido tereftálico con una mezcla de ciclohex-1,4-ilenodimetanol y etano-1,2-diol, en forma de película	0
ex 39.01 C III a)	Hojas de poliéster de espesor no superior a 70 µ recubiertas por una cara de una substancia que se colorea en presencia de ácido salicílico, a una temperatura no superior a 100 °C	0
ex 39.01 C III a)	Hojas de poliéster de espesor no superior a 10 µ recubiertas por una cara de ácido salicílico	0
ex 39.01 C III b)	Productos de policondensación del ácido tereftálico con una mezcla de ciclohex-1,4-ilenodimetanol y etano-1,2-diol, en una de las formas señaladas en la nota 3 b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C I a)	<p>Polietileno, en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39, con una densidad no inferior a 0,958 g/cm³ a 23 °C, y con un contenido en peso no inferior a:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 50 ppm de aluminio, — 2 ppm de calcio, — 2 ppm de cromo, — 2 ppm de hierro, — 2 ppm de níquel, — 2 ppm de titanio, — 8 ppm de vanadio <p>utilizado para la fabricación de polietileno clorosulfonado (a)</p>	0
ex 39.02 C I a)	Polietileno en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39, de una densidad igual o superior a 0,945 e inferior o igual a 0,985, g/cm ³ destinado a la fabricación de cintas entintadoras para máquinas de escribir o cintas entintadoras similares (a)	0
ex 39.02 C VI a)	Copolímero en bloque del tipo A-B-A de poliestireno, de copolímero etilenobutileno y de poliestireno, que no contengan más de un 35 % en peso de estireno, en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C VI b)	Planchas de copolímero compuesto por anhídrido maleico y estireno, cubiertas por ambas caras con una hoja del copolímero antes mencionado, modificado con estireno-butadieno, incluso pigmentados	0
ex 39.02 C XI	Película de alcohol polivinílico hidrosoluble a una temperatura de 20 °C	0
ex 39.02 C XI	Película de polivinilbutiral con una banda coloreada graduada	6
ex 39.02 C XIV a)	Copolímeros de cloruro de vinilideno y acrilonitrilo, en forma de gránulos expandibles de un diámetro no inferior a 4 micras y no superior a 20 micras	0
ex 39.02 C XIV a)	Ionómero constituido por la sal de un copolímero de etileno y ácido metacrílico	0
ex 39.02 C XIV a)	Ionómero constituido por la sal de un terpolímero de etileno, de acrilato de isobutilo y ácido metacrílico	0
ex 39.02 C XIV a)	Productos de polimerización del ácido acrílico con el alquil metacrilato y pequeñas cantidades de otros monómeros, utilizados como espesantes en la fabricación de pastas de estampación para textiles (a)	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 39.02 C XIV a)	Copolímeros de alcohol vinílico con etileno, en una de las formas señaladas en la nota 3 b) Capítulo 39	6
ex 39.02 C XIV a)	Copolímeros de etileno con ácido acrílico, o con ácido metacrílico, con un contenido de ácido acrílico o ácido metacrílico no inferior al 16 % y no superior al 30 % en peso, en una de las formas señaladas en la nota 3 b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C XIV b)	Hojas de una mezcla de fluoruro de polivinilideno y de un polímero acrílico de un espesor no inferior a 40 µ y no superior a 60 µ	0
ex 39.02 C XIV b)	Hojas compuestas por un copolímero de etileno con clorotrifluoroetileno de un espesor no inferior a 1 mm y no superior a 3 mm, revestidas o no con un tejido de fibra de vidrio	0
ex 39.02 C XIV b)	Películas y hojas de un copolímero de etileno y clorotrifluoroetileno, de un espesor no inferior a 12 y no superior a 400 µ	0
ex 39.03 B V a) 2	Etilhidroxietilcelulosa, insoluble en agua	4
ex 39.03 B V a) 2	Hidroxipropilcelulosa	0
ex 40.05 C	Cintas de polibutadieno-acrilonitrilo que contengan microesferas en la masa, recubiertas por la cara superior con una hoja de policloruro de vinilo que también contenga microesferas	0
ex 48.07 C	Papeles de pasta blanqueada impregnados con resina acrílica y recubiertos con cloruro de polivinilideno, o recubiertos con resina acrílica, de un espesor no inferior a 170 micras y no superior a 320 micras, y un peso por metro cuadrado no inferior a 165 gramos y no superior a 210 gramos	0
ex 51.02 A I	Monofilamentos de politetrafluoroetileno	0
ex 56.01 A	Fibras textiles de multicomponentes acetalizadas, con una estructura de matriz fibrilar, compuestas por cloruro polivinílico y alcohol polivinílico polimerizados por emulsión	0
ex 59.03 B	Telas «sin tejer» de alcohol polivinílico, en pieza o cortadas de forma cuadrada o rectangular, con un espesor no inferior a 200 µ y no superior a 280 µ y un peso no inferior a 20 g/m ² y no superior a 50 g/m ² impregnadas o no, o recubiertas	0
ex 59.17 A	Filtros de aguja de fibra sintética, sobre base de fibra sintética tejida revestidas o recubiertas por un lado con película de politetrafluoroetileno, para la fabricación de productos de filtración (a)	0
ex 70.07	Disco de vidrio plano en plomo molido y pulido, con los bordes trabajados: — de un grosor comprendido entre 3,5 mm y 5 mm, — de un diámetro comprendido entre 135 y 140 mm, — de una densidad mínima de 2,88 g/cm ³ y — que asegure una transmisión de luz de 87 % por lo menos, con longitudes de onda entre 450 y 800 nanómetros destinado a ser montado sobre aparatos de proyección vídeo (a)	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 70.11	Pantallas enteramente de vidrio, con diagonal no superior a 61 cm, provistas de un reborde, destinadas a la fabricación de tubos de rayos catódicos monocromos (a)	0
ex 70.11	Conos de vidrio con diagonal no superior a 61 cm, provistos de un reborde cuadrado, destinados a la fabricación de tubos de rayos catódicos monocromos (a)	0
ex 81.04 D I b)	Cromo, en forma de limaduras de cátodo, pellets o bloques, con un contenido total no superior al 0,10 % de oxígeno y al 0,015 % de aluminio en peso, y no superior al 0,001 % en peso de compuestos de aluminio, insoluble en ácido clorhídrico bullente 5 N, y en ácido perclórico bullente y fumante, y evaluado como aluminio para la producción de aleaciones para la fabricación de las siguientes piezas de turbinas de gas y motores a reacción: — hojas, fijas o móviles, incluso con anillos, — hélices, — toberas	0
ex 81.04 F I	Hafnio en bruto, con una pureza no inferior al 95 % en peso y un contenido en circonio no superior al 4,5 % en peso	0
ex 84.17 F II	Haces de inmersión formados por un conjunto de tubos de materia plástica reunidos en cada extremo por una estructura en forma de panel encerrada en un empalme	0
ex 84.18 C II b)	Aparato para la conversión catalítica de los óxidos de nitrógeno en nitrógeno en agua, consistentes en unidades moldeadas y ajustadas en estructura de panel, compuestas por una mezcla de óxidos de vanadio o sulfatos de vanadio y dióxido de titanio o sulfato de bario, o de óxido de vanadio, óxido de tungsteno (wolframio) y dióxido de titanio, contenidas en una cesta metálica	0
ex 84.18 C II b)	Piezas del aparato para la conversión catalítica de los óxidos de nitrógeno en nitrógeno y agua, consistentes en placas perforadas revestidas con una mezcla de óxidos de vanadio, titanio y molibdeno, dentro de una cesta metálica	0
ex 84.53 B o ex 84.55 C	Lector óptico para la lectura de los caracteres de imprenta de la matriz de puntos, y su conversión en señales eléctricas, incluyendo una cabeza lectora que contiene un detector óptico, un amplificador, una lente de enfoque y dos lámparas, unida por dos cables planos a un módulo central cuyas dimensiones no sobrepasan los 200 x 220 mm, incluyendo un panel de circuito impreso sobre el que van montados un microprocesador, un circuito de reconocimiento de imagen y un convertidor analógico/digital	1
ex 84.55 C	Cabezas magnéticas en tecnología Winchester o de capa delgada, para equipos periféricos con memoria de discos rígidos, que permitan una grabación cuya densidad sea de 10 pistas por mm como mínimo, incluso montadas sobre brazos portadores	0
ex 84.55 C	Dispositivo visualizador con matriz de puntos cuyas dimensiones exteriores, excluyendo el cable y el conector, no superen los 15 x 90 x 280 mm, constituido por una capa de cristales líquidos encerrada entre dos placas u hojas de vidrio con 30 720 puntos (dispuestos en 64 filas y 480 columnas), montado sobre un chasis de circuitos impresos provisto de compuestos electrónicos con función de mando y de control, con cable y con conector o sin ellos	0
ex 84.55 C	Pantallas de matriz de puntos, consistentes en una capa de cristal líquido entre dos láminas o planchas de vidrio, con un máximo de 15 360 puntos dispuestos en 64 líneas y 240 columnas, completada con un panel electrónico intermedio de tecnología C MOS cuyas dimensiones exteriores no excedan de 186 x 75 x 15 mm, y no más de 544 áreas de conexión	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 84.55 C	Elementos magnéticos de lectura-escritura en tecnología de capa delgada, destinados a la fabricación de cabezas magnéticas para periféricos de ficheros de disco que permitan una grabación de una densidad de 10 pistas por mm como mínimo y que se presenten sea en forma de placas cuyas dimensiones no excedan los 48 x 48 mm, con 200 cabezas por lo menos, sea en forma de cintas cuyas dimensiones exteriores no excedan los 4 x 48 mm, con 10 cabezas por lo menos (a)	0
ex 84.55 C	<p>Montajes para máquinas de tratamiento de datos, constituidos por dos niveles de sustrato sobrepuestos, provistos de dos memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología N-MOS (incluso la tecnología H-MOS) (N-MOS-S-RAM) cada uno en forma de circuitos integrados monolíticos con una capacidad de almacenamiento de 2 kbits cada uno y una capacidad total de almacenamiento de 8 K x 1 bit o 4 K x 2 bits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan los 13 x 13 mm, provista de un máximo de 23 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones siguientes: 4598601 5121850 5121934 5121935 5122148 5123059 5123120 5123128 5123129 5123337 5123339 u — otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción 	0
ex 84.55 C	<p>Montajes para máquinas de tratamiento automático de datos que comprendan memorias muertas exclusivamente de lectura programables (EPROM); que se puedan borrar por rayos ultravioleta, con una capacidad de almacenamiento de 256 K bits y constituidos por un sustrato de capas múltiples, cuyas dimensiones exteriores no excedan los 17 x 39 mm, sobre el que se montan:</p> <ul style="list-style-type: none"> — dos memorias muertas programables (EPROM), que se puedan borrar por rayos ultravioleta, en forma de circuitos integrados monolíticos con una capacidad de almacenamiento de 128 Kbits cada uno y una ventana de cuarzo en la cara superior, — un decodificador en forma de circuito integrado monolítico, — un condensador de desacoplamiento, — dos resistencias. <p>Estos montajes están provistos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: EDH 7832 MM-30 u — otras siglas de identificación relacionadas con los montajes que concuerden con la presente descripción 	2
ex 84.55 C	<p>Montajes para máquinas de tratamiento de datos que comprendan memorias muertas programables (EPROM), que se puedan borrar por rayos ultravioleta, con una capacidad de almacenamiento de 256 Kbits y constituidos por un sustrato de capas múltiples, cuyas dimensiones exteriores no excedan los 17 x 39 mm, sobre el que se montan:</p> <ul style="list-style-type: none"> — cuatro memorias muertas programables (EPROM), que se pueden borrar por rayos ultravioleta, en forma de circuitos integrados monolíticos, con una capacidad de almacenamiento cada uno de 64 Kbits y una ventana de cuarzo en la cara superior, — un decodificador en forma de circuito integrado monolítico, — un condensador de desacoplamiento. 	

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 84.55 C (continuación)	<p>Estos montajes están provistos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanúmerica siguiente: EDH 7832 MC-35 u — otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción 	2
ex 84.55 C	<p>Montajes para máquinas de tratamiento de datos que comprendan memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 32 Kbits y constituidos por un sustrato de capas múltiples cuyas dimensiones exteriores no excedan los 17 × 39 mm, sobre el que se montan:</p> <ul style="list-style-type: none"> — dos memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM) en forma de circuitos integrados monolíticos con una capacidad de almacenamiento de 16 Kbits cada uno, — un decodificador en forma de circuito integrado monolítico, — un condensador de desacoplamiento. <p>Estos montajes están provistos de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: EDH-8804 C-20 EDH-8804 CL-20 u — otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción 	2
ex 84.55 C	<p>Montajes para máquinas de tratamiento de datos que comprendan memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 64 Kbits y constituidos por un sustrato de capas múltiples cuyas dimensiones no excedan los 17 × 39 mm, sobre el que se montan:</p> <ul style="list-style-type: none"> — cuatro memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM) en forma de circuitos integrados monolíticos con una capacidad de almacenamiento cada uno de 16 Kbits, — un decodificador en forma de circuito integrado monolítico, — un condensador de desacoplamiento. <p>Estos montajes están provistos de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones siguientes: EDH 8808 B-20 EDH 8808 C-10 EDH 8808 C-12 EDH 8808 C-15 EDH 8808 C-20 EDH 8808 CL-15 EDH 8808 CL-20 u — otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción 	2
ex 84.55 C	<p>Componentes para máquinas de tratamiento de datos, constituidos por dos niveles de sustratos superpuestos, cada uno provisto de dos memorias cuasiestáticas-estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología N-MOS (incluyendo H-MOS) (N-MOS-S-RAM quasi-static) en forma de circuitos integrados monolíticos, con una capacidad de almacenamiento cada uno de 4 Kbits y una capacidad total de almacenamiento de 16 K × 1 bit o 8 K × 2 bits, encerrados en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan los 13 × 13 mm, provistas de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 84.55 C (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones siguientes: 4599766 4599767 4599768 4599769 4599770 4599771 4599772 4599773 4599774 4599893</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con los montajes que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 84.55 C	<p>Montajes para máquinas de tratamiento de datos que comprendan memorias muertas exclusivamente de lectura programables (EPROM) que se puedan borrar por rayos ultravioleta, con una capacidad de almacenamiento de 64 Kbits y memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 32 Kbits, constituidos por un sustrato de capas múltiples cuyas dimensiones exteriores no excedan de los 17 × 39 mm, provistos de un máximo de 28 patillas de conexión y sobre el que se montan:</p> <p>— una memoria muerta exclusivamente de lectura programable (EPROM), que se pueda borrar por rayos ultravioleta, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 64 Kbits y una ventana de cuarzo en la cara superior,</p> <p>— dos memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio (C-MOS-S-RAM) en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento cada una de 16 Kbits,</p> <p>— un decodificador en forma de un circuito integrado monolítico,</p> <p>— un condensador de desacoplamiento,</p> <p>— 2 resistencias.</p> <p>Estos montajes están provistos de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: EDH 90804 BS-25 (15) EDH 90804 BS-30 (20)</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción</p>	2
ex 84.55 C	<p>Componente de máquinas de tratamiento de datos constituido por dos niveles de sustratos superpuestos provistos, cada uno, de dos memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología bipolar (S-RAM), en forma de circuitos integrados monolíticos con una capacidad de almacenamiento de 1 Kbit cada uno y una capacidad de almacenamiento total que no exceda los 4 Kbits, encerrados en una cápsula cuyas dimensiones no excedan los 13 × 13 mm, provistos de un máximo de 23 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones siguientes: 770965 4599497 7379442</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 84.55 C	<p>Memorias de burbuja magnéticas con una capacidad de almacenamiento que no exceda los 4 Mbits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no exceden 43 × 44 mm, provistas de un máximo de 42 patillas de conexión o de puntos de contacto y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)												
ex 84.55 C (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <table data-bbox="496 443 906 546"> <tr> <td>BDI 0133</td> <td>MBM 2011</td> <td>7110</td> </tr> <tr> <td>BDI 0134</td> <td>MBM 2256</td> <td>7114-1</td> </tr> <tr> <td>BDN 0151</td> <td>FBM 54 DB</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>FBM 64 DA</td> <td></td> </tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con memorias que concuerden con la presente descripción</p>	BDI 0133	MBM 2011	7110	BDI 0134	MBM 2256	7114-1	BDN 0151	FBM 54 DB			FBM 64 DA		0
BDI 0133	MBM 2011	7110												
BDI 0134	MBM 2256	7114-1												
BDN 0151	FBM 54 DB													
	FBM 64 DA													
ex 84.55 C	<p>Unidad aritmética y lógica de una unidad central de un ordenador constituido por un máximo de nueve circuitos impresos cuyas dimensiones exteriores no excedan los 290 × 310 mm, sobre cada uno de los cuales, se montan un máximo de 121 redes de puertas programadas (<i>Gate Arrays</i>) o 121 memorias de lectura-escritura de acceso aleatorio (RAM), y una combinación de estos dos tipos de circuitos en tecnología ECL, estando encerrado el conjunto en un cuadro cuyas dimensiones no excedan los 611 × 501 × 596 mm, con función de estuche que asegure las conexiones entre los circuitos impresos y provisto de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones siguientes:</p> <table data-bbox="496 920 683 1077"> <tr> <td>CO1B 2675 E 500</td> </tr> <tr> <td>CO1B 2675 H 500</td> </tr> <tr> <td>CO1B 2675 H 501</td> </tr> <tr> <td>CO1B 2675 H 502</td> </tr> <tr> <td>CO1B 2675 H 503</td> </tr> <tr> <td>CO1B 2675 H 504</td> </tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción</p>	CO1B 2675 E 500	CO1B 2675 H 500	CO1B 2675 H 501	CO1B 2675 H 502	CO1B 2675 H 503	CO1B 2675 H 504	0						
CO1B 2675 E 500														
CO1B 2675 H 500														
CO1B 2675 H 501														
CO1B 2675 H 502														
CO1B 2675 H 503														
CO1B 2675 H 504														
ex 84.55 C	<p>Dispositivo visualizador con matriz de puntos cuyas dimensiones exteriores no sean superiores a 15 × 115 × 290 mm, excluyendo el cable y el conector constituido por una capa de cristales líquidos, encerrado entre dos placas u hojas de vidrio con 128 000 puntos (dispuestos sobre 200 líneas y 640 columnas), montado sobre un chasis de circuitos impresos provisto de compuestos electrónicos con función de mando y de control, con cables y conectadores o sin ellos</p>	0												
ex 84.59 B	<p>Componentes forjados en una pieza y desbastados, con pesos unitarios superiores a 150 t, para depósitos bajo presión de reactores</p>	0												
ex 84.61 B	<p>Válvulas hidráulicas con 5 modos de funcionamiento, constituida principalmente por tres cuerpos de materia plástica y dos válvulas magnéticas de servo-mando, destinada a ser montada sobre aparatos ablandadores de agua con procedimiento de regeneración automática (de circulación alternada), con una capacidad máxima de sustancias cambiadoras de iones de 650 l (a)</p>	0												
ex 84.63 B II	<p>Árboles para generadores y turbinas, fundidos en una pieza, forjados y desbastados, con un peso unitario superior a 215 t</p>	0												
ex 85.01 B I b)	<p>Motor de corriente continua sin escobillas cuya fuerza de rotación no exceda 0,20 Newton metro con plaqueta electrónica de control incorporada, rotor externo de sección circular de un diámetro máximo de 95 mm, mandril de precisión en aluminio de un diámetro interno de 28,6 mm, velocidad de 300 o 360 revoluciones por minuto, tensión de alimentación de 12 V ± 10 %, provisto de cables eléctricos con conectores</p>	0												
ex 85.01 B I b)	<p>Motor de corriente continua sin escobillas cuya fuerza de rotación no exceda 0,20 Newton metro con rotor externo de un diámetro máximo de 55 mm, brida de fijación de un diámetro de 77 mm, mandril de precisión de un diámetro de 44 mm, devanado en cuatro fases, velocidad nominal de 3 600 revoluciones por minuto, tensión de alimentación de 12 V ± 10 %</p>	0												

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.01 B I b)	Motor de corriente continua de dos o tres fases, sin escobillas cuya fuerza de rotación no exceda 0,20 Newton metro, provisto de un rotor externo de un diámetro máximo de 62 mm, y de una plaqueta electrónica de control incorporada, cuyas dimensiones no excedan los 85 x 85 mm, de un espesor con el mandril incluido que no exceda los 20 mm, con una velocidad de 300 revoluciones por minuto y de una tensión de alimentación de 12 ± 10 %	0
ex 85.01 B I b)	Motores bipolares de paso a paso, con ángulo de paso de 1,8 grados y de 200 pasos por revolución, secuencia de rotación de 2 fases con devanado de tipo bipolar, cuyas dimensiones exteriores no excedan los 39 x 39 x 20 mm o 25 mm, con exclusión del árbol, de los tornillos de sujeción y del cubo, con una fuerza de rotación mínima de 0,25 Newton metro para el tipo con altura máxima de 20 mm y de 0,35 Newton metro para el tipo de una altura máxima de 25 mm	0
ex 85.01 B I b)	Motor híbrido de paso a paso, con ángulo de paso de 0,9 grados y de 400 pasos por revolución, secuencia de rotación de 4 fases con devanado de tipo bipolar, que comprenda un rotor y un estator laminado encerrado entre dos placas de sección cuadrada de un máximo de 40 mm por lado, provisto de un árbol que lo atraviesa de parte en parte y de hilos eléctricos con conectadores	0
ex 85.01 B I b)	Motor híbrido de paso a paso, con ángulo de paso de 0,9 grados y de 400 pasos por revolución, secuencia de rotación de 2 fases con devanado de tipo bipolar que comprenda un rotor y un estator laminado encerrado en un cilindro de un diámetro máximo de 47 mm, de un espesor máximo de 14 mm, provisto de un árbol de salida y de cables con conectadores	0
ex 85.01 B I b)	Motor híbrido de paso a paso, con ángulo de paso de 0,9 grados, 400 pasos por revolución, secuencia de rotación de 2 fases con devanado de tipo bipolar, que comprenda un rotor y un estator laminado encerrado entre dos placas de sección cuadrada de un máximo de 40 mm por lado, un tacómetro incorporado de 2 o 3 fases, encerrado en una cápsula de un diámetro máximo de 35 mm, y de cables y conectadores independientes para la salida del motor del tacómetro de unas dimensiones máximas de 40 x 40 x 62 mm, el árbol inclusive	0
ex 85.01 B II	Convertor estático consistente en una combinación en cascada de 7 diodos, para voltajes de salida no inferiores a 40 KV C.A. con una corriente de carga mínima de 3 mA	0
ex 85.03	Pilas secas de carbón/cinc cuya tensión no sea inferior a 5,5 V y no sea superior a 6,5 V; cuyas dimensiones no excedan los 110 x 90 x 5 mm, destinadas a ser incorporadas en los chasis de películas para los aparatos de fotografía con revelado instantáneo (a)	0
ex 85.03	Pilas de litio-yodo cuyas dimensiones no excedan los 45 x 9 x 23 mm, de una tensión de alimentación de 2,8 V	0
ex 85.13 B y ex 85.21 D II	<p>Dispositivo receptor opto-electrónico (receptor PINFET), que opera con una longitud de onda de 1 300 – 1 600 nanómetros y una velocidad no inferior a 678 megabits por segundo, en forma de circuito integrado monolítico híbrido, contenido en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan los 25 mm x 13 mm x 13 mm, provisto de 16 patillas de conexión como máximo, al que se une una fibra óptica de un metro de longitud aproximadamente y llevando:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 416/7/97013 QDFI-XXXX-001 u — otras siglas de identificación relacionadas con dispositivos emisores que concuerden con la presente descripción 	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)																																																												
ex 85.18 B	Condensador ajustable en forma de una plaquita circular de un espesor que no supere a los 3 mm, provista de una cabeza de tornillo en el centro y de dos patillas de conexión y de una capacidad de 5 picofarad como mínimo y de 30 picofarad como máximo, destinado a la fabricación de productos del Capítulo 91 (a)	0																																																												
ex 85.19 A	Relé térmico contenido en una bombilla de cristal herméticamente cerrada cuya altura no exceda los 35 mm, con exclusión de los hilos, y cuyo coeficiente de pérdida no supere los 10 ⁻⁶ cm ³ de helio por segundo bajo un bar a una temperatura comprendida entre 0 y 160 °C, destinado a ser montado sobre compresores para equipos frigoríficos (a)	0																																																												
ex 85.19 A	Interruptor de láminas en forma de una cápsula de vidrio que contenga un máximo de 3 contactos eléctricos, fijados sobre varillas metálicas, y una pequeña cantidad de mercurio	0																																																												
ex 85.19 C	Circuito impreso en una sola cara cuyas dimensiones no excedan los 30 x 30 mm, destinado a la fabricación de productos del Capítulo 91 (a)	0																																																												
ex 85.21 A V	Tubos catódicos de color provistos de pantalla perforada (en tecnología <i>dot mask</i>) con pistolas de electrones dispuestos en triángulo (técnica delta), con una distancia entre los puntos de color de 0,31 mm, provistos de dispositivos de convergencia automática	0																																																												
ex 85.21 A V	Tubos catódicos con memoria (<i>Direct View Storage tube</i>) para la reproducción de datos alfanuméricos y analógicos, provistos de un dispositivo de barrido que permita la lectura de las imágenes	0																																																												
ex 85.21 A V	Tubos de rayos catódicos de color, que utilicen una máscara perforada, en tecnología «en línea» en que las imágenes aparezcan en una pantalla cuya superficie útil no exceda los 165 x 165 mm para ser utilizada como instrumento electrónico, de navegación aérea para la visualización de señales de aviso y de sistemas (a)	0																																																												
ex 85.21 A V	<p>Tubos catódicos de color provistos de una máscara perforada con orificios circulares (<i>dot mask</i>) con cañones de electrones dispuestos los unos junto a los otros (tecnología <i>in-line</i>), con una distancia entre los puntos de color inferior a 0,4 mm y que presente una de las características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una pantalla que mida como mínimo 48 cm en diagonal, un ángulo de desviación en diagonal de un máximo de 90°, con defectos de convergencia en los ángulos que no superen los 0,8 mm, — estén provistos de un sistema de absorción de las vibraciones vinculando de manera indisoluble a los tubos (<i>potting-system</i>), — sin pantalla magnética interna, — provistos de una capa de fósforo calibrado que determine las siguientes coordenadas para los puntos de color: <table data-bbox="494 1612 957 2047" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;"><i>rojo</i></th> <th style="text-align: center;"><i>verde</i></th> <th style="text-align: center;"><i>azul</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,64</td> <td style="text-align: center;">0,29</td> <td style="text-align: center;">0,15</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,33</td> <td style="text-align: center;">0,60</td> <td style="text-align: center;">0,06</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,64</td> <td style="text-align: center;">0,31</td> <td style="text-align: center;">0,155</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,34</td> <td style="text-align: center;">0,595</td> <td style="text-align: center;">0,07</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,610</td> <td style="text-align: center;">0,307</td> <td style="text-align: center;">0,150</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,350</td> <td style="text-align: center;">0,595</td> <td style="text-align: center;">0,065</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,61</td> <td style="text-align: center;">0,205</td> <td style="text-align: center;">0,15</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,35</td> <td style="text-align: center;">0,680</td> <td style="text-align: center;">0,065</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,62</td> <td style="text-align: center;">0,29</td> <td style="text-align: center;">0,15</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,35</td> <td style="text-align: center;">0,60</td> <td style="text-align: center;">0,065</td> </tr> </tbody> </table>		<i>rojo</i>	<i>verde</i>	<i>azul</i>	X	0,64	0,29	0,15	Y	0,33	0,60	0,06	o				X	0,64	0,31	0,155	Y	0,34	0,595	0,07	o				X	0,610	0,307	0,150	Y	0,350	0,595	0,065	o				X	0,61	0,205	0,15	Y	0,35	0,680	0,065	o				X	0,62	0,29	0,15	Y	0,35	0,60	0,065	0
	<i>rojo</i>	<i>verde</i>	<i>azul</i>																																																											
X	0,64	0,29	0,15																																																											
Y	0,33	0,60	0,06																																																											
o																																																														
X	0,64	0,31	0,155																																																											
Y	0,34	0,595	0,07																																																											
o																																																														
X	0,610	0,307	0,150																																																											
Y	0,350	0,595	0,065																																																											
o																																																														
X	0,61	0,205	0,15																																																											
Y	0,35	0,680	0,065																																																											
o																																																														
X	0,62	0,29	0,15																																																											
Y	0,35	0,60	0,065																																																											

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)																																																												
ex 85.21 A V	<p>Tubos catódicos de color provistos de una máscara preparada con orificios circulares (<i>dot mask</i>) con cañones de electrones dispuestos en triángulo (técnica delta), una distancia entre los puntos de color inferior a 4 mm y que presente una de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una pantalla que mida como mínimo 66 cm en diagonal, — provistos de una capa de fósforo calibrado que determine las siguientes coordenadas para los puntos de color: <table data-bbox="422 562 893 999" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;"><i>rojo</i></th> <th style="text-align: center;"><i>verde</i></th> <th style="text-align: center;"><i>azul</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,64</td> <td style="text-align: center;">0,29</td> <td style="text-align: center;">0,15</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,33</td> <td style="text-align: center;">0,60</td> <td style="text-align: center;">0,06</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,64</td> <td style="text-align: center;">0,31</td> <td style="text-align: center;">0,155</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,34</td> <td style="text-align: center;">0,595</td> <td style="text-align: center;">0,07</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,610</td> <td style="text-align: center;">0,307</td> <td style="text-align: center;">0,150</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,350</td> <td style="text-align: center;">0,595</td> <td style="text-align: center;">0,065</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,61</td> <td style="text-align: center;">0,205</td> <td style="text-align: center;">0,15</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,35</td> <td style="text-align: center;">0,680</td> <td style="text-align: center;">0,065</td> </tr> <tr> <td>o</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td style="text-align: center;">0,62</td> <td style="text-align: center;">0,29</td> <td style="text-align: center;">0,15</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td style="text-align: center;">0,35</td> <td style="text-align: center;">0,60</td> <td style="text-align: center;">0,065</td> </tr> </tbody> </table>		<i>rojo</i>	<i>verde</i>	<i>azul</i>	X	0,64	0,29	0,15	Y	0,33	0,60	0,06	o				X	0,64	0,31	0,155	Y	0,34	0,595	0,07	o				X	0,610	0,307	0,150	Y	0,350	0,595	0,065	o				X	0,61	0,205	0,15	Y	0,35	0,680	0,065	o				X	0,62	0,29	0,15	Y	0,35	0,60	0,065	0
	<i>rojo</i>	<i>verde</i>	<i>azul</i>																																																											
X	0,64	0,29	0,15																																																											
Y	0,33	0,60	0,06																																																											
o																																																														
X	0,64	0,31	0,155																																																											
Y	0,34	0,595	0,07																																																											
o																																																														
X	0,610	0,307	0,150																																																											
Y	0,350	0,595	0,065																																																											
o																																																														
X	0,61	0,205	0,15																																																											
Y	0,35	0,680	0,065																																																											
o																																																														
X	0,62	0,29	0,15																																																											
Y	0,35	0,60	0,065																																																											
ex 85.21 A V	<p>Indicadores en forma de un tubo que consiste en un estuche de vidrio montado sobre un cuadro cuyas dimensiones, con exclusión del cable, no excedan los 350 × 300 mm. El tubo contiene una o algunas filas de caracteres o líneas dispuestas en filas. Cada uno de los caracteres o líneas se compone de elementos fluorescentes o fosforescentes. Estos elementos están montados sobre un soporte metalizado recubierto de sustancias fluorescentes o de sales fosforescentes que se iluminan cuando están sometidas a un bombardeo de electrones</p>	0																																																												
ex 85.21 A V	<p>Tubos catódicos monocromos de pantalla plana con una diagonal de pantalla no inferior a 142 y no superior a 145 mm, una luminiscencia entre 300 y 400 lumen, un poder de resolución entre 0,06 y 0,1 mm, fósforos del tipo P1 o P55 o P56, una tensión anódica superior a 34 KV, una tensión de focalización superior a 7 KV y una corriente catódica de 3mA como mínimo</p>	0																																																												
ex 85.21 C	<p>Cristal de cuarzo que oscile a una frecuencia de 32 768 Hz, encapsulado en una cápsula cilíndrica cuya longitud no supere los 8,2 mm y cuyo diámetro no supere los 3,2 mm, destinado a la fabricación de productos del Capítulo 91 (a)</p>	0																																																												
ex 85.21 D II	<p>Indicadores digitales consistentes en un cuadro de circuito impreso de un sólo carácter, con los signos « + » o « - » y/o uno o dos puntos decimales como máximo, provistos de una tapa de plástico cuyas dimensiones no excedan los 25 × 35 mm, y un máximo de 22 diodos emisores de luz a base de galio semiconductor</p>	0																																																												
ex 85.21 D II	<p>Indicadores digitales consistentes en un cuadro de circuito impreso, cuyas dimensiones no excedan los 35 × 90 mm y en una única fila de caracteres que no sean inferiores a dos compuestos, en diodos de cuerpos sólidos emisores de luz fabricados a base de galio semiconductor y montados sobre el cuadro. Cada carácter comprende un máximo de 8 segmentos con punto decimal o sin él. La fila de caracteres está recubierta de una película de protección de plástico</p>	0																																																												

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico, constituido por 8 elementos independientes, capaz de controlar los 8 segmentos y/o caracteres de un visualizador fluorescente o de descarga de gas, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 7 × 23 mm, provisto de un máximo de 18 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en o que comprenda una de las combinaciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 513 514 534 594 6118 6128 6138 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura (ROM), no programable, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 16 K × 8 bits, provista de un registro de lectura y de un control de salida, en serie encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 50 mm, provista de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en o que comprenda una de las combinaciones de cifras siguientes: <ul style="list-style-type: none"> 62000 a 62999 — otras siglas de identificación relacionadas con las ROM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura no programable, en tecnología C-MOS (C-MOS-ROM), con una alimentación de reserva máxima de 0,03 mA, en forma de circuito integrado monolítico de una capacidad de almacenamiento de 256 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 50 mm, provisto de un máximo de 54 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en o que comprenda una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> HN 61256 HN 613256 MB 83256 u — otras siglas de identificación relacionadas con C-MOS-ROM que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura en tecnología C-MOS (C-MOS-ROM), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 1 megabit, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 39 × 17 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en o que comprenda una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> HN 62301 P, MB 831124, TC 531000 P u — otras siglas de identificación relacionadas con C-MOS-ROM que concuerden con la presente descripción 	7

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)																																																																																																												
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura (PROM), programable, que no se pueda borrar, en forma de circuito integrado monolítico, en tecnología TTL Schottky, con una capacidad de almacenamiento de 2 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <table data-bbox="427 573 967 958"> <tr><td>27 S 12</td><td>5305</td><td>6305</td><td>76 LS 03</td></tr> <tr><td>27 S 13</td><td>5306</td><td>6306</td><td>7620</td></tr> <tr><td></td><td>5308</td><td>6308</td><td>7621</td></tr> <tr><td>28 L 22</td><td>5309</td><td>6309</td><td></td></tr> <tr><td>28 LA 22</td><td>53 S 240</td><td>63 S 240</td><td>82 S 114</td></tr> <tr><td>28 L 2 XMFC</td><td>53 S 241</td><td>63 S 241</td><td>82 S 130</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>6335</td><td>82 S 131</td></tr> <tr><td>29613</td><td>54 S 570</td><td>6336</td><td></td></tr> <tr><td>29770</td><td>54 S 571</td><td></td><td>93436</td></tr> <tr><td>29771</td><td></td><td>7053</td><td>93446</td></tr> <tr><td></td><td>5604</td><td>7058</td><td></td></tr> <tr><td>38510</td><td>5624</td><td></td><td>MB 7115</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>74 S 570</td><td>MB 7116</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>74 S 571</td><td>MB 7117</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>MB 7118</td></tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con PROM que concuerden con la presente descripción</p>	27 S 12	5305	6305	76 LS 03	27 S 13	5306	6306	7620		5308	6308	7621	28 L 22	5309	6309		28 LA 22	53 S 240	63 S 240	82 S 114	28 L 2 XMFC	53 S 241	63 S 241	82 S 130			6335	82 S 131	29613	54 S 570	6336		29770	54 S 571		93436	29771		7053	93446		5604	7058		38510	5624		MB 7115			74 S 570	MB 7116			74 S 571	MB 7117				MB 7118	0																																																
27 S 12	5305	6305	76 LS 03																																																																																																											
27 S 13	5306	6306	7620																																																																																																											
	5308	6308	7621																																																																																																											
28 L 22	5309	6309																																																																																																												
28 LA 22	53 S 240	63 S 240	82 S 114																																																																																																											
28 L 2 XMFC	53 S 241	63 S 241	82 S 130																																																																																																											
		6335	82 S 131																																																																																																											
29613	54 S 570	6336																																																																																																												
29770	54 S 571		93436																																																																																																											
29771		7053	93446																																																																																																											
	5604	7058																																																																																																												
38510	5624		MB 7115																																																																																																											
		74 S 570	MB 7116																																																																																																											
		74 S 571	MB 7117																																																																																																											
			MB 7118																																																																																																											
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura (PROM), programable, que no se pueda borrar, con una capacidad de almacenamiento de 4 kbits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión o 28 puntos de contacto y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <table data-bbox="427 1384 986 2098"> <tr><td>18 S 42</td><td>29620</td><td>54 S 472</td><td>74 S 472</td></tr> <tr><td>18 S 46</td><td>29621</td><td>54 S 473</td><td>74 S 473</td></tr> <tr><td>18 SA 42</td><td>29622</td><td>54 S 474</td><td>74 S 474</td></tr> <tr><td>18 SA 46</td><td>29623</td><td>54 S 475</td><td>74 S 475</td></tr> <tr><td></td><td>29624</td><td>54 S 476</td><td>74 S 476</td></tr> <tr><td>24 S 41</td><td>29625</td><td>54 S 477</td><td>74 S 477</td></tr> <tr><td>24 SA 41</td><td>29626</td><td>54 S 572</td><td>74 S 572</td></tr> <tr><td></td><td>29627</td><td>54 S 573</td><td>74 S 573</td></tr> <tr><td>27 S 15</td><td></td><td>54740</td><td></td></tr> <tr><td>27 S 25</td><td>3604</td><td>54741</td><td>7640</td></tr> <tr><td>27 S 26</td><td>3624</td><td></td><td>7641</td></tr> <tr><td>27 S 27</td><td>3625</td><td>5605</td><td>7642</td></tr> <tr><td>27 S 28</td><td></td><td>5625</td><td>7643</td></tr> <tr><td>27 S 29</td><td>38510</td><td></td><td>7644</td></tr> <tr><td>27 S 30</td><td></td><td>6340</td><td>7645</td></tr> <tr><td>27 S 31</td><td>5340</td><td>6341</td><td>7646</td></tr> <tr><td>27 S 32</td><td>5341</td><td>63 S 440</td><td>7647</td></tr> <tr><td>27 S 33</td><td>53 S 440</td><td>63 RA 441</td><td>7648</td></tr> <tr><td></td><td>53 RA 441</td><td>63 RS 441</td><td>7649</td></tr> <tr><td>28 L 42</td><td>53 RS 441</td><td>63 S 441</td><td></td></tr> <tr><td>28 L 45</td><td>53 S 441</td><td>6348</td><td>82 HS 137</td></tr> <tr><td>28 L 46</td><td>5348</td><td>6349</td><td>82 HS 147</td></tr> <tr><td>28 P 42</td><td>5349</td><td>6350</td><td>82 S 115</td></tr> <tr><td>28 P 45</td><td>5350</td><td>6351</td><td>82 S 136</td></tr> <tr><td>28 R 45</td><td>5351</td><td>6352</td><td>82 S 137</td></tr> <tr><td>28 S 4 XFD</td><td>5352</td><td>6353</td><td>82 S 140</td></tr> <tr><td>28 SA 41</td><td>5353</td><td></td><td>82 S 141</td></tr> </table>	18 S 42	29620	54 S 472	74 S 472	18 S 46	29621	54 S 473	74 S 473	18 SA 42	29622	54 S 474	74 S 474	18 SA 46	29623	54 S 475	74 S 475		29624	54 S 476	74 S 476	24 S 41	29625	54 S 477	74 S 477	24 SA 41	29626	54 S 572	74 S 572		29627	54 S 573	74 S 573	27 S 15		54740		27 S 25	3604	54741	7640	27 S 26	3624		7641	27 S 27	3625	5605	7642	27 S 28		5625	7643	27 S 29	38510		7644	27 S 30		6340	7645	27 S 31	5340	6341	7646	27 S 32	5341	63 S 440	7647	27 S 33	53 S 440	63 RA 441	7648		53 RA 441	63 RS 441	7649	28 L 42	53 RS 441	63 S 441		28 L 45	53 S 441	6348	82 HS 137	28 L 46	5348	6349	82 HS 147	28 P 42	5349	6350	82 S 115	28 P 45	5350	6351	82 S 136	28 R 45	5351	6352	82 S 137	28 S 4 XFD	5352	6353	82 S 140	28 SA 41	5353		82 S 141	
18 S 42	29620	54 S 472	74 S 472																																																																																																											
18 S 46	29621	54 S 473	74 S 473																																																																																																											
18 SA 42	29622	54 S 474	74 S 474																																																																																																											
18 SA 46	29623	54 S 475	74 S 475																																																																																																											
	29624	54 S 476	74 S 476																																																																																																											
24 S 41	29625	54 S 477	74 S 477																																																																																																											
24 SA 41	29626	54 S 572	74 S 572																																																																																																											
	29627	54 S 573	74 S 573																																																																																																											
27 S 15		54740																																																																																																												
27 S 25	3604	54741	7640																																																																																																											
27 S 26	3624		7641																																																																																																											
27 S 27	3625	5605	7642																																																																																																											
27 S 28		5625	7643																																																																																																											
27 S 29	38510		7644																																																																																																											
27 S 30		6340	7645																																																																																																											
27 S 31	5340	6341	7646																																																																																																											
27 S 32	5341	63 S 440	7647																																																																																																											
27 S 33	53 S 440	63 RA 441	7648																																																																																																											
	53 RA 441	63 RS 441	7649																																																																																																											
28 L 42	53 RS 441	63 S 441																																																																																																												
28 L 45	53 S 441	6348	82 HS 137																																																																																																											
28 L 46	5348	6349	82 HS 147																																																																																																											
28 P 42	5349	6350	82 S 115																																																																																																											
28 P 45	5350	6351	82 S 136																																																																																																											
28 R 45	5351	6352	82 S 137																																																																																																											
28 S 4 XFD	5352	6353	82 S 140																																																																																																											
28 SA 41	5353		82 S 141																																																																																																											

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía		Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	28 S 42 28 SA 42 28 S 45 28 S 46 28 SA 46 7121 7122 7123 7124 7125 7126 7226	HM 6641 7054 7059 93438 93448 93452 93453	
u	— otras siglas de identificación relacionadas con las PROM que concuerden con la presente descripción		0
ex 85.21 D II	Memoria muerta exclusivamente de lectura (PROM), programable, que no se pueda borrar, con una capacidad de almacenamiento de 8 Kbits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión o de 28 puntos de contacto y de:		
u	— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:		
	24 S 81 3628 24 SA 81 24 S 86 5380 5381 27 S 180 5388 27 S 181 5389 27 S 185 53 S 840 27 S 35 53 S 841 28 L 85 54 LS 478 28 L 86 54 S 2708 28 P 85 54 S 454 28 R 35 54 S 455 28 R 85 54 S 478 28 S 2708 54 S 479 28 S 85 28 S 86 6380 28 SA 86 6381 28 S 8 XMFE 6388 6389 29623 63 S 840 29630 63 S 841 29631 29632 7050 29633 7055 29634 7060 29635 29636 7127 29637 7128 29650 7129 29651 7130 29652 7131 29653 7132 7232	74 LS 478 82707 74 S 2708 82708 74 S 454 82 HS 185 74 S 455 82 LS 180 74 S 478 82 LS 181 74 S 479 82 S 180 53 S 840 82 S 181 7608 82 S 182 7680 82 S 183 7681 82 S 184 7684 82 S 185 7685 82 S 2708 7686 7687 87 S 180 7688 87 S 181 7689 87 S 184 77 S 180 87 S 185 77 S 181 87 S 186 77 S 184 87 S 187 77 S 185 93450 77 S 186 93451 77 S 187 93460 93461 TBPS 81 M 93465 93466 93 L 450 93 L 451 9460	
u	— otras siglas de identificación relacionadas con las PROM que concuerden con la presente descripción		0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura (EPROM), programable, que se pueda borrar por rayos ultravioleta, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 2 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto en la cara superior de una ventana de cuarzo y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: AMI 702 ADC 82140 PP u — otras siglas de identificación relacionadas con las EPROM, que concuerden con la presente descripción 	4
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura (EPROM), programable, que se pueda borrar por rayos ultravioleta, provista de un sistema programable de entradas y salidas (EPROM/I/O), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 2K × 8 bits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 15 × 52 mm, provisto en la cara superior de una ventana de cuarzo y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: D 8755 A, TMP 8755 AC u — otras siglas de identificación relacionadas con memorias que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura que se pueda borrar eléctricamente (E²PROM), programable, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 256 bits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 10 × 12 mm, provisto de un máximo de 8 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: NMC 9306 u — otras siglas de identificación relacionadas con E²PROM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura que se pueda borrar eléctricamente (E²PROM), programable en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 4 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 33 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: X 2804 A, X 2404, X 24 C 04 u — otras siglas de identificación relacionadas con E²PROM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura que se pueda borrar eléctricamente (E²PROM), programable, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 16 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 32 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>X 24 C 16 X 2816 A 52 B 13 52 B 13 H u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con E²PROM que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura que se pueda borrar eléctricamente (E²PROM), programable, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 64 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 32 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>X 2864 A MCM 2864 52 B 33 52 B 33 H u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las E²PROM, que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura que se pueda borrar eléctricamente (E²PROM), programable, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 128 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 32 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente:</p> <p>X 28128 A u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con E²PROM que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura que se pueda borrar eléctricamente (E²PROM), programado, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 256 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 32 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>28256 28 C 256 48 C 256 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con (E²PROM) que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, en tecnología TTL (TTL-S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 1 Kbit, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 30 mm, provisto de un máximo de 22 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)																											
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <table data-bbox="427 434 758 667"> <tr><td>2205</td><td>74 LS 214</td><td>93412</td></tr> <tr><td></td><td>74 LS 215</td><td>93 L 412</td></tr> <tr><td>2510</td><td>74 LS 314</td><td>93415</td></tr> <tr><td>2511</td><td>74 LS 315</td><td>93 L 415</td></tr> <tr><td></td><td>74 S 207</td><td>93422</td></tr> <tr><td></td><td>74 S 208</td><td>93 L 422</td></tr> <tr><td></td><td>74 S 214</td><td>93425</td></tr> <tr><td></td><td>74 S 314</td><td>93 F 425</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>93 L 425</td></tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con TTL-S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	2205	74 LS 214	93412		74 LS 215	93 L 412	2510	74 LS 314	93415	2511	74 LS 315	93 L 415		74 S 207	93422		74 S 208	93 L 422		74 S 214	93425		74 S 314	93 F 425			93 L 425	0
2205	74 LS 214	93412																											
	74 LS 215	93 L 412																											
2510	74 LS 314	93415																											
2511	74 LS 315	93 L 415																											
	74 S 207	93422																											
	74 S 208	93 L 422																											
	74 S 214	93425																											
	74 S 314	93 F 425																											
		93 L 425																											
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, en tecnología N-MOS (incluyendo H-MOS) (N-MOS-S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 1 K × 4 bits con un tiempo de acceso de 70 ns como máximo en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 8 × 23 mm, provisto de un máximo de 18 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>AM 2149 PD 2149 SY 2149 H TMS 2149</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	7																											
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 4 K × 1 bit y con un tiempo de acceso de 70 ns como máximo, provisto de una alimentación de reserva de una intensidad inferior a 1 mA, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 9 × 26 mm, provisto de un máximo de 18 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>6147 MCM 61 L 47</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las C-MOS-S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0																											
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de acceso aleatorio, realizada en tecnología C-MOS-RAM, con una capacidad de almacenamiento de 2 K × 8 bits y una potencia de reserva máxima de 0,005 mW a 25 °C, en forma de circuito monolítico integrado, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 33 mm, con un máximo de 24 patillas de conexión y provista de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente:</p> <p>TC 5516 A</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las C-MOS-S-RAM que concuerden con la presente descripción.</p>	7																											

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, en tecnología N-MOS (incluyendo H-MOS) (N-MOS-S-RAM), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 8 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan, de 17 x 39 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>4008 8104 8108 4118 8112 8114 PD 421 8185 4801</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con N-MOS-S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, en tecnología N-MOS (incluyendo H-MOS) (N-MOS-S-RAM), en forma de circuito integrado monolítico, constituido por dos niveles de sustratos superpuestos, con dos «chips» cada uno con una capacidad de almacenamiento total de 2 Kbits cada uno, equivalente a una capacidad de almacenamiento total de 8 K x 1 bit o 4 K x 2 bits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 13 x 13 mm, provisto de un máximo de 23 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones numéricas siguientes:</p> <p>4598601 5121850 5121934 5121935 5122148 5123059 5123120 5123128 5123129 5123337 5123339</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las N-MOS-S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memorias estáticas de acceso aleatorio realizadas en tecnología N-MOS (incluida la tecnología MOS) (N-MOS-S-RAM) con una capacidad de memorización de 256 x 4 bits con un tiempo de acceso no superior a 25 ns en forma de circuito integrado monolítico, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 x 39 mm, provistas de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>9122 - 25 91 L 22 - 25</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las N-MOS-S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM), en forma de circuito integrado monolítico, encerrada en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 18 x 39 mm, con una capacidad de almacenamiento de 64 Kbits y provista de una máximo de 32 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> TC 5564 MB 8464 TC 5565 C MCM 6164 HM 6264 P HM 6264 LFP HM 6264 LP MB 81 C 71 u — otras siglas de identificación relacionadas con las C-MOS S-RAM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico constituido por una memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio (S-RAM) con una capacidad de almacenamiento de 256 bits superpuesta, bit a bit, a una memoria muerta exclusivamente de lectura programable, que se pueda borrar eléctricamente (E² PROM), encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 8 x 24 mm, provisto de un máximo de 18 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> X 2210 X 2443 X 2444 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos integrados monolíticos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico constituido por una memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio (S-RAM) con una capacidad de almacenamiento de 2 Kbits superpuesta, bit a bit, a una memoria muerta exclusivamente de lectura programable, que se pueda borrar eléctricamente (E² PROM), encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 x 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: <ul style="list-style-type: none"> X 2002 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos integrados monolíticos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico constituido por una memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio (S-RAM) con una capacidad de almacenamiento de 4 Kbits superpuesta, bit a bit, a una memoria muerta exclusivamente de lectura programable, que se pueda borrar eléctricamente (E² PROM), encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 x 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: <ul style="list-style-type: none"> X 2004 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos integrados monolíticos que concuerden con la presente descripción 	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)																																	
ex 85.21 D II	<p>Memoria casi estática de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS) (N-MOS-RAM <i>quasi static</i>), en forma de circuito integrado monolítico, constituida por dos niveles de sustratos superpuestos provistos de dos «chips» cada uno con una capacidad de almacenamiento de 4 bits que equivale a una capacidad de almacenamiento total de 16 K × 1 bit o de 8 K × 2 bits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 13 × 13 mm, provisto de un máximo de 24 patillas, de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones numéricas siguientes:</p> <table data-bbox="491 600 991 674"> <tr> <td>4599766</td> <td>4599769</td> <td>4599772</td> <td>4599893</td> </tr> <tr> <td>4599767</td> <td>4599770</td> <td>4599773</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4599768</td> <td>4599771</td> <td>4599774</td> <td></td> </tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con N-MOS-RAM <i>quasi static</i> que concuerden con la presente descripción</p>	4599766	4599769	4599772	4599893	4599767	4599770	4599773		4599768	4599771	4599774		0																					
4599766	4599769	4599772	4599893																																
4599767	4599770	4599773																																	
4599768	4599771	4599774																																	
ex 85.21 D II	<p>Memoria de acceso aleatorio, realizada en tecnología ECL (ECL-RAM), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 4 Kbits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 11 × 32 mm, y provista de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <table data-bbox="491 1025 727 1077"> <tr> <td>PB 10474</td> <td>10470</td> </tr> <tr> <td>100474</td> <td>10474</td> </tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con memorias ECL-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	PB 10474	10470	100474	10474	0																													
PB 10474	10470																																		
100474	10474																																		
ex 85.21 D II	<p>Red lógica programable (PLA), parcialmente programable por el usuario, en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico con fusibles, provisto de una red AND programable y de una red OR fija con registros o sin ellos, con un máximo de 20 entradas y 10 salidas, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 19 × 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <table data-bbox="491 1451 847 1727"> <tr> <td>10 H 8</td> <td>16 A 4</td> <td>18 L 4</td> </tr> <tr> <td>10 L 8</td> <td>16 C 1</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>16 H 2</td> <td>20 C 1</td> </tr> <tr> <td>12 H 6</td> <td>16 L 2</td> <td>20 L 2</td> </tr> <tr> <td>12 L 6</td> <td>16 L 6</td> <td>20 L 10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>20 R 4</td> </tr> <tr> <td>12 L 10</td> <td>16 L 8</td> <td>20 X 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>16 R 4</td> <td>20 X 8</td> </tr> <tr> <td>14 H 4</td> <td>16 R 6</td> <td>20 X 10</td> </tr> <tr> <td>14 L 4</td> <td>16 R 8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14 L 8</td> <td>16 X 4</td> <td></td> </tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con PLA que concuerden con la presente descripción</p>	10 H 8	16 A 4	18 L 4	10 L 8	16 C 1			16 H 2	20 C 1	12 H 6	16 L 2	20 L 2	12 L 6	16 L 6	20 L 10			20 R 4	12 L 10	16 L 8	20 X 4		16 R 4	20 X 8	14 H 4	16 R 6	20 X 10	14 L 4	16 R 8		14 L 8	16 X 4		5
10 H 8	16 A 4	18 L 4																																	
10 L 8	16 C 1																																		
	16 H 2	20 C 1																																	
12 H 6	16 L 2	20 L 2																																	
12 L 6	16 L 6	20 L 10																																	
		20 R 4																																	
12 L 10	16 L 8	20 X 4																																	
	16 R 4	20 X 8																																	
14 H 4	16 R 6	20 X 10																																	
14 L 4	16 R 8																																		
14 L 8	16 X 4																																		
ex 85.21 D II	<p>Red lógica que el usuario pueda programar (FPLA), que no se pueda borrar, en tecnología TTL-Schottky, en forma de circuito integrado monolítico, provisto de un máximo de 48 funciones AND, de un máximo de 8 funciones OR y de un máximo de 16 entradas, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en o que comprenda una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p>																																		

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comporte la combinación alfanumérica siguiente: LSI-604041855 u — otras siglas de identificación relacionadas con CPU que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Unidad de mando de red local que permita resolver conflictos de utilización en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 63 mm, provisto de un máximo de 48 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: MCM 68590 AM 7990 8001 8003 82586 u — otras siglas de identificación relacionadas con unidades de mando que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), de control con discos rígidos (N-MOS-HDC), en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 15 × 53 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: WD 1010 WD 2010 PD 7261 u — otras siglas de identificación relacionadas con N-MOS-HDC que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Unidad aritmética y lógica, en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), constituida por un registro de 32 bits, un registro de 24 bits, un registro de 4 bits, doce registros de 1 bit, dos memorias de servicio con una capacidad de almacenamiento de 16 × 24 bits, circuitos que efectúen operaciones aritméticas y lógicas, una lógica de decodificación, una lógica de diagnóstico, un contador de 8 bits, y un reloj, que se presente en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 23 × 82 mm, provisto de un máximo de 64 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — la sigla de identificación: ALU 0486 u — otras siglas de identificación relacionadas con unidades aritméticas y lógicas que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control lógico en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), constituido por un registro de 7 bits, tres contadores, un multiplexor, circuitos secuenciales y combinatorios que efectúen operaciones de control, una lógica de decodificación, una lógica de</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>diagnosis y un reloj que se presente en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 23 × 82 mm, provisto de un máximo de 64 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — la sigla de identificación: MIC 0482 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control lógicos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito lógico en tecnología N-MOS (incluyendo H-MOS) utilizado como generador de señales de reloj para unidades centrales de tratamiento, la memoria principal y la interfaz de entrada-salida (E/S), en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: H 108982 (MCC) u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos lógicos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control de secuencias en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), constituido por un registro de 32 bits, tres registros de 16 bits, una memoria con una capacidad de almacenamiento de 16 × 16 bits, una memoria LIFO con una capacidad de almacenamiento de 7 × 17 bits, un circuito de adición, una lógica de decodificación, una lógica de prioridad, una lógica de diagnosis, un multiplexor de 16 bits, un contador de 8 bits y un reloj que presente en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 23 × 82 mm, provisto de un máximo de 64 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — la sigla de identificación: CSS 0484 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control de secuencias que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico bipolar que permita detectar y corregir errores (EDCU), en forma de circuito monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 62 mm, provisto de un máximo de 48 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 2960 74 F 630 74 F 631 DP 8400 74 LS 630 74 LS 631 u — otras siglas de identificación relacionadas con EDCU que concuerden con la presente descripción 	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Circuito lógico en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), que permita detectar y corregir errores de 1 bit y detectar todos los errores de 2 bits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación en, o que comprenda, la combinación numérica siguiente: 8206 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos lógicos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito lógico en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), que permita detectar y corregir errores múltiples que procedan de una línea de discos magnéticos, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 54 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: Z 8065 AM 9520 AM 9521 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos lógicos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico de control en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico para el mando de memorias D-RAM, que aseguren la función de multiplexor de direcciones y de generador de impulsos, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 62 mm, provisto de un máximo de 48 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: DP 8408 DP 8409 MB 1422 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control bipolares D-RAM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Interfaz programable para la transmisión de datos, en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS) (N-MOS-PCI), en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: 8251 A u — otras siglas de identificación relacionadas con N-MOS-PCI que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico de comunicación para conexión (EPCI) entre un microprocesador y un canal de datos, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 38 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación numérica siguiente: 2661 u — otras siglas de identificación relacionadas con EPCI que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Interfaz en serie que permita ejecutar las funciones de codificación y decodificación de datos y las funciones de mando conexas en una red local, que se presente en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 33 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: AM 7991 8002 8023 82501 u — otras siglas de identificación relacionadas con interfaces en serie que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito interfaz para la conversión en paralelo o en serie de señales numéricas en los aparatos telefónicos, en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: WCC 295 G u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos interfaz que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Reloj electrónico programable en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS) (N-MOS-PIT), en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones numéricas siguientes: 8253, 8254 u — otras siglas de identificación relacionadas con N-MOS-PIT que concuerden con la presente descripción 	6
ex 85.21 D II	<p>Circuito que permita la decodificación de frecuencias, en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 10 × 21 mm, provisto de un máximo de 14 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: XR 2211 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Circuito de reloj en tecnología C-MOS en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 54 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: HI 2060 HI 2065 MSM 5537 T 3605 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de reloj que concuerden con la presente descripción <p>Este circuito se destina a la fabricación de relojerías automáticas, de relojes para cuadros de mando de vehículos automóviles y motocicletas (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de reloj en tecnología C-MOS, que funcione con una tensión de alimentación única de 1,5 V, que comprenda un piloto (<i>driver</i>) de cristales líquidos (LCD), que se presente en forma de circuito integrado monolítico; encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 15 × 21 mm, provisto de un máximo de 56 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: TC 8219 AF u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de reloj que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Amplificador en forma de circuito integrado monolítico analógico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 2 × 4 × 4 mm, provisto de un máximo de 10 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: V 35 C 05 u — otras siglas de identificación relacionadas con amplificadores que concuerden con la presente descripción <p>Este amplificador se destina a la fabricación de los productos de la subpartida 90.19 B I (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Emisores-receptores de cuatro canales (Quad bus) en tecnología Schottky (ALP-Schottky) con registros del tipo D en «chip» sobre microplaquetas y un generador/verificador de paridad interna ODD 4 bits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 9 × 28 mm, provisto de un máximo de 20 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: AM 2907 u — otras siglas de identificación relacionada con buses emisores receptores que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Mando de cuatro líneas, en tecnología Schottky de baja potencia, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 20 × 7 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p>	

(a) El control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: AM 26LS29 AM 26LS31 SN 75172 SN 75174 u — otras siglas de identificación relacionadas con pilotos de cuatro líneas que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Emisor/receptor síncrono-ásíncrono universal (USART) en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 x 39 mm, provisto de un máximo de 32 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: MSM 82C51 u — otras siglas de identificación relacionadas con emisores/receptores síncronos-ásíncronos universales que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Microprocesador de 8 bits provisto de una arquitectura interna de 16 bits, en tecnología N-MOS incluida la tecnología H-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, consistente en una unidad central de tratamiento, un generador de ritmo, dos canales DMA autónomos, un controlador de interrupciones programable, 3 relojes de 16 bits programables, una memoria programable y una lógica para elección de circuito periférico, un generador de estado de espera y una unidad de control de los buses, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 30 x 30 mm, provisto de un máximo de 68 puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación numérica siguiente: 80188 u — otras siglas de identificación relacionadas con microprocesadores que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Microprocesador con una capacidad de 16 bits en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 x 82 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: AM 29116 SBP 9989 u — otras siglas de identificación relacionadas con microprocesadores que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Microprocesador de una capacidad de 16 bits, realizado en tecnología N-MOS (inclusive H-MOS), en forma de circuito integrado o monolítico, constituido por una unidad central de proceso, (CPU), un reloj, dos canales independientes de acceso directo a la memoria, un controlador programable de interrupciones, tres relojes programables de 16 bits, una memoria programable y un generador programable de estado de espera con una unidad de control de los bus encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 30 x 30 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación numérica siguiente: 80186</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con microprocesadores que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Unidad de cálculo para datos numéricos (NPX), en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), que no contenga más de 14 registros, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 15 × 52 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones numéricas siguientes: 8087-2 TX 32081 W 8087-3 80287</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con unidades de cálculo que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito separador de datos para disquetes (FDDS), en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 27 × 8 mm, provisto de un máximo de 20 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: FDC 9216 FDC 9216-B WD 9216-00 WD 9216-01 FDC 9229 T FDC 9229 BT</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos separadores de datos que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Sintetizador vocal, realizado en tecnología C-MOS (C-MOS-Phoneme Speech Synthesizer), con una alimentación de intensidad inferior a 10 mA, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: CM 54104 CM 54166 N2L CD 54123 N2L CM 54145 N2L CD 54121 N2L CD 54147 N2L CM 54146 N2L CD 54122 N2L SC 01 SS1263</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con sintetizadores vocales que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Convertidor de vídeo numericoanalógico (VDAC), con tres canales, con una capacidad no superior a 8 bits cada uno y con un tiempo de conversión que no exceda de 25 nanosegundos, en forma de circuito integrado híbrido o monolítico, incluso con tres memorias de lectura-escritura de acceso aleatorio (RAM), con una capacidad de almacenamiento que no exceda de 2 Kbits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 54 × 62 mm, provisto de un máximo de 61 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: VDAC 444 TD TDC 1334 RGB DAC 4 T HDAC 34010 RGB DAC 8 E HDAC 34020 RGB DAC 8 T <li style="text-align: center;">u — otras siglas de identificación relacionadas con convertidores que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Amplificador electrónico diferencial regulable para señales de una frecuencia entre 0 y 400 MHz como mínimo, en forma de circuito integrado monolítico, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 11 × 11 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la siguiente combinación de cifras: 0078-10 <li style="text-align: center;">u — otras siglas de identificación relacionadas con amplificadores que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, realizada en tecnología bipolar (SRAM bipolar), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 64 × 9 bits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones máximas no excedan de 16 × 40 mm, provista de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: 82 S 09 MBM 93419 <li style="text-align: center;">u — otras siglas de identificación relacionadas con RAM estáticas bipolares que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico realizado en tecnología bipolar, para el control de memorias dinámicas octales, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 33 mm, provisto de un máximo de 20 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en o que comprenda una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: AM 2965 AM 2966 <li style="text-align: center;">u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos bipolares que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de interfaz de bus realizado en tecnología bipolar, con registros de 9 o 10 bits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 9 × 34 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanúmericas siguientes: AM 29821 AM 29843 AM 29823 AM 29844 AM 29824 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de interfaz de bus que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de interfaz de bus múltiple (Multiple Bus Butter), realizado en tecnología Low Power Schottky, que permita la interfaz entre una unidad de corrección y detección de error, el flujo de datos que transitan por el bus y una memoria dinámica de lectura-escritura de acceso aleatorio (D-RAM), en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 8 × 33 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: AM 2961 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico capaz de controlar los desfases y el estado (<i>statut and Shift control unit</i>), realizado en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 57 mm, provisto de un máximo de 42 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: AM 2904 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con unidades de control de estado y de desfase que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Amplificador en forma de circuito integrado monolítico analógico cuyas dimensiones exteriores no excedan de 3 × 3 mm, destinado a la fabricación de productos de la subpartida 90.19 B I (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Coprocador de textos, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: C 82 730 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con coprocesadores de textos que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Micro-ordenador <i>monochip</i> constituido por una unidad aritmética lógica de 8 bits, una memoria muerta de lectura exclusivamente programable que se pueda borrar por rayos ultravioleta (EPROM) con una capacidad de almacenamiento de 32 Kbits, y una memoria de lectura y escritura de acceso aleatorio (RAM) con una capacidad de memorización de 1 Kbit, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 15 × 50 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión, de una ventana de cuarzo y de:</p>	

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las siguientes combinaciones de cifras: 8751 7742</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con micro-ordenadores <i>monochip</i> que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Micro-ordenador <i>monochip</i> realizado en tecnología C-MOS, constituido por una unidad aritmética lógica de 32 bits, una memoria muerta de lectura exclusivamente (ROM) con una capacidad de memorización de 24 Kbits y una memoria de lectura-escritura de acceso aleatorio (RAM) con una capacidad de memorización de 2 Kbits, en formas de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no sean inferiores a 30 x 30 mm, provisto de un mínimo de 84 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: MB 8764</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con micro-ordenadores <i>monochip</i> que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de tratamiento de señales sonoras de la línea del abonado, provisto de 2 procesadores de señales numéricas, de un convertidor analógico-numérico y de un convertidor numérico-analógico, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 x 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: AM 7901 AM 7905</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	7
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico para la modulación de impulsos (PCM), realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS) dotado de funciones de codificación, decodificación y filtro, con una frecuencia máxima de base de los datos superiores de 3,5 MHz, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 8 x 26 mm, provisto de un máximo de 20 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en o que comprenda la siguiente combinación de cifras: 2913</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	7
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, en forma de circuito integrado monolítico, realizada en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 16 Kbits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 x 33 mm, provista de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: MK 48 Z 02 (B)</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con C-MOS-S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	7

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Circuito de interfaz de líneas de abonados (SLIC) con mando interno por relé, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 18 × 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 5502 ICME 00155/RIFA (PBL) 3735 u — otras siglas de identificación relacionadas con interfaces que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control de datos de entrada-salida, realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), provisto de un reloj, con una memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio (S-RAM) y una capacidad de almacenamiento de 128 × 8 bits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 54 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 6532 CO 10750 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control de datos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de pilotaje de motores «paso a paso», con cuatro canales y diodos incorporados en forma de circuito integrado monolítico, en tecnología bipolar, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 6 × 20 mm, provisto de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: HA 13007 75437 A u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control de motores que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico analógico-digital, capaz de controlar motores brushless (sin escobillas) con mantenimiento constante de su velocidad, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones máximas no excedan de 6 × 25 mm, provisto de 18 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente o que comprenda la combinación alfanumérica siguiente: MGA 3015 A u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos integrados que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico analógico-digital, realizado en tecnología bipolar para señales de interfaz entre la unidad periférica de memoria de discos rígidos y la unidad central, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones máximas no excedan de 15 × 50 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: AD 581 C u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos integrados que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito capaz de multiplicar la tensión de alimentación eléctrica para el accionamiento de motores «paso a paso», en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 6 × 24 mm, provisto de un máximo de 20 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: P 20 A 579 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos multiplicadores de tensión que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de gestión de la memoria (MMU), realizado en tecnología N-MOS (H-MOS incluida), capaz de dirigir una memoria de 16 megabits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 82 × 25 mm, provisto de un máximo de 64 patillas de conexión o 68 puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 68451 L 6 TX 32082 W 68451 L 8 68451 L 10 68451 ZBL 6 68451 ZBL 8 68451 ZBL 10 u — otras siglas de identificación relacionadas con un circuito MMU que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico realizado en tecnología de débil potencia Schottky (ALPS) para el control asíncrono de líneas de señales (BUS) y la conversión de los BUS locales en BUS multiplexados (BAM), en forma de circuito integrado o monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 37 × 13 mm, provisto de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la siguiente combinación de cifras: 68452 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control de visualización de generación de caracteres, realizado en tecnología C-MOS con dispositivo de visualización en pantalla de cristales líquidos, en forma de circuito integrado o monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 20 × 26 mm, provisto de un máximo de 60 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: HD 61830 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control de unidades de visualización C-MOS de generación de caracteres que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control para la gestión de las pantallas catódicas (CRTC) realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS) en forma de circuito integrado monolítico encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 62 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la siguiente combinación alfanumérica: AM 8052 D 8275 H P 8275 H u — otras siglas de identificación relacionadas con CRTC que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Convertidor de vídeo numérico-analógico, con un tiempo de conversión que no exceda de 10 nanosegundos, en forma de circuito integrado híbrido, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 20 × 35 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones siguientes: VDAC 0405 H VDAC 0605 H VDAC 0805 H u — otras siglas de identificación relacionadas con convertidores que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Microprocesador de gestión de entrada-salida, realizado en tecnología N-MOS (H-MOS incluida), en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 53 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación en, o que comprenda, la siguiente combinación de cifras: 8089 u — otras siglas de identificación relacionadas con microprocesadores de control de entrada-salida que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de interpolación para el control de las funciones geométricas (Interpolation pulse generator), realizado en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 39 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: KM 3701 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, realizada en tecnología C-MOS (C-MOS-S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 32 kbits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones máximas no excedan de 18 × 39 mm, provista de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: TC 5532 u — otras siglas de identificación relacionadas con memorias estáticas de lectura-escritura que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control de servomecanismos, realizado en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 54 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: KM 3702 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito para la producción de ondas variables, realizado en tecnología bipolar en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 10 × 21 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: XR 2206 XR 8038 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de ampliación de vídeo realizado en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 17 × 17 mm, provisto de un máximo de 44 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones de cifras siguientes: 702 703 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de ampliación que concuerden con la presente descripción <p>Este circuito se destina a la fabricación de cámaras portátiles de televisión en color (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de amplificación de las señales de lectura o escritura en discos magnéticos flexibles, realizado en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 11 × 29 mm, provisto de un máximo de 22 patillas de conexión y de:</p>	

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en o que comprenda una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: XR 2247 XR 3470 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control del diafragma y de rectificación del color en función de la temperatura, realizado en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico analógico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 17 mm, provisto de un máximo de 44 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la siguiente combinación de cifras: 704 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p> <p>Este circuito se destina a la fabricación de cámaras portátiles de televisión en color (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito generador de impulsos (Scan Generator), realizado en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico digital, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones de cifras siguientes: 705 706 u</p> <p>— otras siglas de identificación (relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción)</p> <p>Este circuito se destina a la fabricación de cámaras portátiles de televisión en color (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura, realizada en tecnología bipolar (S-RAM bipolares), en forma de circuito integrado monolítico, constituida por un soporte equipado con 1 o 2 microplacas (chips), con una capacidad de almacenamiento de 1 Kbit cada una, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones máximas no excedan de 13 × 13 mm, provista de un máximo de 23 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones de cifras siguientes; 770639, 770823, 5120360, 7379769 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con memorias estáticas de lectura-escritura que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de lectura-escritura de acceso aleatorio, constituida por dos niveles de sustratos superpuestos, provistos cada uno de ellos con una o dos memorias estáticas de lectura-escritura de acceso aleatorio, realizadas en tecnología bipolar (S-RAM), en forma de circuitos monolíticos integrados, con una capacidad de almacenamiento de 1 Kbit cada uno y una capacidad de almacenamiento total que no exceda de 4 Kbits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 13 × 13 mm, provista de un máximo de 23 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones de cifras siguientes: 770965 4599497 7379442 u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con memorias estáticas de lectura-escritura que concuerden con la presente descripción</p>	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Sintetizador programable de sonidos, realizado en tecnología N-MOS, con 32 generadores de frecuencia produciendo cada uno de ellos 8 notas y con capacidad de emisión simultánea máxima de 160 notas, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación de letras siguientes: MEG u — otras siglas de identificación relacionadas con sintetizadores de sonidos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito regenerador de señales moduladas por codificación de impulsos, realizados en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 10 × 21 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: XR C 240 u — otra sigla de identificación relacionada con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico de control, realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), en forma de circuito integrado monolítico, para el control de memorias D-RAM con la función de multiplexor de direcciones y de generador de impulsión del ciclo de control, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 62 mm, provisto de un máximo de 42 patillas de conexión o 52 puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: C 8208 THCT 4502 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control D-RAM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito reloj/calendario provisto de un oscilador de cristales de cuarzo, de registros cronometradores independientes y de un cronómetro, realizado en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 7 × 20 mm, provisto de una máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: MM 58174 A, 58274 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos reloj/calendario que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito realizado en tecnología MOS (Asynchronous Communication Element) programable para la transmisión y recepción de datos de modo asincrónico, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 16 × 54 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: INS 8250 NS 16450 WD 8250 NS 16 C 450</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 82.21 D II	<p>Memoria dinámica de lectura-escritura de acceso aleatorio, realizada en tecnología N-MOS (incluida la tecnología K-MOS), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 64 K × 4 bits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 34 mm, provista de un máximo de 20 patillas de conexión o puntos de contacto dispuestos en dos filas paralelas («dual in line») y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: TMS 4464 PD 41254 PD 41464 TMM 41464 MSM 4464 HM 50464 MB 81464</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con memorias que concuerden con la presente descripción</p>	10
ex 85.21 D II	<p>Circuito de codificación/decodificación que utilice el código MANCHESTER (MED) para la transmisión o retransmisión de datos en serie, con un módulo repetidor realizado en tecnología C-MOS y un voltaje de salida de 4,5 V, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 33 mm, provisto de un máximo de 20 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: HD 6409</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria exclusivamente de lectura, programable, que se pueda borrar por rayos ultravioleta (EPROM), en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 512 Kbits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 20 × 42 mm, con una ventana de cuarzo en su cara superior y provista de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: AM 27512</p> <p>u</p> <p>— otra sigla de identificación relacionada con memorias que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Módulos lógicos TTC en tecnología bipolar, con un máximo de seis funciones lógicas, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 17 × 34 mm, provisto de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: SH 767 369 SH 998 088</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con elementos lógicos que concuerden con la presente descripción</p>	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control y de interfaz para unidad central (CPU Controller), realizado en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 25 × 25 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: FE 2000 L1A 0392 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos de control y de interfaz que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control de disquetes (Floppy disc controller, realizado en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 62 mm, provisto de un máximo de 48 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: FE 2100 MB 89311 G 70360-33 u — otra sigla de identificación relacionada con un circuito de adaptación que concuerde con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Codificador-decodificador de modulación por impulso codificado (PCM) y filtro, realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS) en forma de circuito integrado monolítico, consistente en un codificador-decodificador PCM totalmente integrado, con filtros de recepción-transmisión, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 10 × 23 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones numéricas siguientes: 2916 2917 u — otras siglas de identificación relacionadas con codificadores-decodificadores y filtros MIC que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico, de seis canales, para discos rígidos, capaz de amplificar y convertir las señales de lectura y escritura, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 19 × 38 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: SSI 540 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control, de ocho canales, capaz de mantener una tracción constante de los electroimanes, realizado en tecnología C-MOS, con diodos incorporados y memoria de 8 bits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 9 × 28 mm, provisto de un máximo de 22 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: UCN 5801 u — otras siglas de identificación relacionadas con microcircuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control, de cuatro canales, capaz de mantener una tracción constante de los electroimanes, realizado en tecnología C-MOS, con diodos incorporados y memoria de 4 bits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 7 × 22 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: UCN 5813 u — otras siglas de identificación relacionadas con microcircuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico para la lectura y distribución de señales lógicas, para centrales telefónicas, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 14 × 53 mm, provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: QMV 16 BW 1 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico interfaz destinado a la modulación de impulsos en código (PCM), realizado en tecnología C-MOS, con funciones de codificación, decodificación y filtro y una frecuencia de tratamiento de 2 565 MHz, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 10 × 28 mm, provisto de un máximo de 22 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: QMV 81 AD 1 u — otras siglas de identificación relacionadas con los circuitos integrados que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico, de seis canales, capaz de generar señales de escritura y lectura, para unidades magnéticas de discos rígidos, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 13 × 13 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: SSI 117 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta (PROM), programable, que no se pueda borrar, con una capacidad de memorización de 16 Kbits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 39 × 17 mm, provisto de un máximo de 32 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 27 PS 191 A 7 C 245 7 C 292 29683 7 C 291 HM 6616 u — otras siglas de identificación relacionadas con memorias que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Amplificadores para una gama de señales de 0 a 60 khz, con un coeficiente de pérdida que no exceda de 0,3 µA, en forma de circuito integrado monolítico analógico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 26 × 13 × 6 mm, provisto de un máximo de 18 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: ISO 100 u — otras siglas de identificación relacionadas con amplificadores que concuerden con la presente descripción <p>Para uso en la facturación de circuitos telefónicos (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Diodo emisor de luz (LED) realizado a partir de un compuesto semi-conductor de galio, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan los 20 × 21 mm, provisto de 2 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: IT 9305 IT 9306 SIF 209 SIF 909 u — otras siglas de identificación relacionadas con las LED que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Microordenador monochip en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, consistente en una unidad lógica aritmética (ALU) con una organización de 4 bits, una memoria muerta de lectura exclusiva (ROM) con una capacidad de almacenamiento de 2 K × 8 bits, una tonalidad dual, un generador de multifrecuencia (DTMF), una memoria de acceso aleatorio (RAM) con una capacidad de almacenamiento de 1 Kbit y/o con memoria de acceso aleatorio (RAM) con una capacidad de almacenamiento de 512 bits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 16 × 54 mm, provista de un máximo de 42 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: T 6978 TCM 8301 TCM 8302 u — otras siglas de identificación relacionadas con los microordenadores monochip que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria FIFO (First In/First Out) asincrónica, realizada en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, con una capacidad de almacenamiento de 64 × 5 bits, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 11 × 24 mm, provista de un máximo de 18 patillas de conexión y de:</p>	

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: CY7C401 CY7C402 CY7C403 CY7C404 CY 3341</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con memorias que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de acceso aleatorio, realizada en tecnología C-MOS (C-MOS S-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 16×4 bits y un tiempo de acceso máximo de 35 nanosegundos en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 9×21 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: CY7C189 CY7C190 CY74S189 CY54S189 CY27S03 CY27S07</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las C-MOS S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria estática de acceso aleatorio, realizada en tecnología C-MOS, con una capacidad de almacenamiento de 256×4 bits y un tiempo máximo de acceso de 60 nanosegundos, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 12×29 mm, provisto de un máximo de 22 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: CY7C122 CY 93422/93L422</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con montajes que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta programable, que se puede borrar eléctricamente (llamada E²PROM), en forma de circuito monolítico integrado presentado en «chip», con una capacidad de memorización de 16 Kbits, utilizada en la manufactura de sistemas de identificación de objetos/personas y operadas por micro-orden (a)</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memorias dinámicas de lectura-escritura de acceso aleatorio, realizadas en tecnología N-MOS (incluido H-MOS), (denominadas N/H-MOS-RAM dinámicas), en forma de circuito integrado monolítico, consistentes en un sustrato con 2 chips como mínimo y 8 chips como máximo, con una capacidad de almacenamiento de 128, 192 o 256 Kbits (*) y una capacidad de almacenamiento total no inferior a 256 Kbits y no superior a 2 mégabits, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 30×30 mm, provista de un máximo de 57 patillas de conexión y de:</p>	

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)																
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <table data-bbox="427 439 927 539"> <tr> <td>6025841</td> <td>6031587</td> <td>6870392</td> <td>7379172</td> </tr> <tr> <td>6025843</td> <td>6031591</td> <td>6870393</td> <td>7379174</td> </tr> <tr> <td>6025856</td> <td></td> <td>6870395</td> <td>7379176</td> </tr> <tr> <td>6025858</td> <td></td> <td></td> <td>7379181</td> </tr> </table> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las memorias que concuerden con la presente descripción</p>	6025841	6031587	6870392	7379172	6025843	6031591	6870393	7379174	6025856		6870395	7379176	6025858			7379181	0
6025841	6031587	6870392	7379172															
6025843	6031591	6870393	7379174															
6025856		6870395	7379176															
6025858			7379181															
ex 85.21 D II	<p>Memoria dinámica de acceso aleatorio Dual Port (D-RAM) en tecnología N-MOS (incluido H-MOS), con registro de datos y control de salida secuencial, con una capacidad de almacenamiento de 256 Kbits en forma de circuito integrado monolítico, encerrada en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan los 13 × 39 mm, provista de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes:</p> <p>MB 81461 PD 41264</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las D-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0																
ex 85.21 D II	<p>Circuito interfaz de bus en tecnología C-MOS, en forma de circuito integrado monolítico, para el control de líneas de comunicación que comprendan un bus numérico, dos receptores independientes y un transmisor que consista esencialmente en una memoria first-in/first-out (FIFO), encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 50 × 15 mm provisto de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente:</p> <p>HS 3282</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con los circuitos interfaz de bus que concuerden con la presente descripción</p>	0																
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado monolítico realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS) que permita la generación de símbolos gráficos en un tubo catódico funcionando con sistema «stroke mode», encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 28 × 61 mm, con un máximo de 68 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente:</p> <p>FCD 28 042 277, 96 114 899, 96 149 135, 96 114 898</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	0																
ex 85.21 D II	<p>Memorias de acceso aleatorio realizadas en tecnología ECL (ECL-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 256 × 4 bits, y un tiempo de acceso que no exceda de 8 ns, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 11 × 32 mm, provistas de un máximo de 24 patillas de conexión y de:</p>																	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 10422 10422 A</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memorias estáticas de acceso aleatorio (S-RAM), realizadas en tecnologías C-MOS, con una capacidad de almacenamiento de 256 Kbits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 39 × 17 mm, provistas de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: HM 62256 PD 43256 C TC 55257 P</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las S-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Memorias de acceso aleatorio en tecnología ECL (ECL-RAM) con una capacidad de almacenamiento de 16 Kbits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones no excedan de 9 × 27 mm, provisto de un máximo de 20 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: 10480</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con las ECL-RAM que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Mando de ocho líneas realizado en tecnología Schottky-TTL en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 14 × 14 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión o zonas de contacto y de:</p> <p>— una sigla de identificación que consista en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 5170 NE 5170 UC 5170</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	0
ex 85.21 D II	<p>Receptor de ocho líneas, realizado en tecnología Schottky-TTL, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 14 × 14 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <p>— una sigla de identificación que consista en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 5180 NE 5180 5181 NE 5181 8510 8511</p> <p>u</p> <p>— otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción</p>	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Cuircuito interfaz para sincronización del flujo de datos de accionador de disco duro en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 35 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación que consista en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: DP 8462 u — otras siglas de identificación relacionadas con interfaces en serie que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Separador de datos para discos rígidos, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 16 × 37 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: DP 8465 DP 8460-2 DP 8460-3 DP 8460-4 WD 10 C 20 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito integrado híbrido para el control electromagnético, constituido por 4 darlington (1 darlington = 2 transistores en cascada) encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 12 × 27 mm, provisto de 10 patillas de conexión como máximo y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: TH 3L10 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito interfaz en tecnología C-MOS para señales entre una unidad periférica de memoria de disco rígido y la unidad central, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 28 × 53 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: OMTI 508 AIC 500 OMTI 509 AIC 16000 WC 11 C 00 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos integrados que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control secuencial de datos para interfaz entre unidad magnética de disco duro y controles de memoria, en tecnología MOS, en forma de circuito monolítico, encerrado en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 28 × 28 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión y de:</p>	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: AIC 010 OMTI 5050 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito interfaz en serie de codificación/decodificación para amplificadores de disco rígidos, en forma de circuito integrado monolítico cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 37 mm, provisto de un máximo de 28 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: OMTI 5070 OMTI 5027 AIC 250 AIC 270 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos interfaz que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control, realizado en tecnología MOS, en forma de circuito integrado monolítico, para el control de la memoria S-RAM, que asegure la función de multiplexor de direcciones y de generador de impulsos de ciclo de control, encerrado en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 28 × 28 mm, provisto de un máximo de 68 patillas de conexión o puntos de contacto y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: OMTI 506 AIC 300 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Codificador-decodificador de modulación de código de impulsos (PCM), realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), consistente en un circuito de muestreo-bloqueo, en un convertidor analógico de circuito digital de muestreo y conservación, un comparador, un registro de aproximación sucesiva, y una función lógica acoplada a un enlace en duplex integral (PCM), encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 11 × 28 mm, provisto de un máximo de 22 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda la combinación alfanumérica siguiente: 2911A-1 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Circuito electrónico en forma de circuito integrado monolítico que permita la modulación de los impulsos (PCM), con un filtro de transmisión/recepción, realizado en tecnología N-MOS (incluida la tecnología H-MOS), con una función de filtro para la línea PCM, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 10 × 21 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: D 2912 A u — otras siglas de identificación relacionadas con los filtros PCM que concuerden con la presente descripción 	7

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 D II	<p>Memoria dinámica de lectura-escritura de acceso aleatorio en tecnología C-MOS (C-MOS D-RAM), con una capacidad de almacenamiento de 256 K bits, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 17 × 34 mm, provista de un máximo de 18 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: P 51 C 256 P 51 C 259 u — otras siglas de identificación relacionadas con las C-MOS D-RAM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Controlador de pantallas catódicas (CRTC) realizado en tecnología bipolar, en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 15 × 55 mm, provista de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: SCB 2675 u — otras siglas de identificación relacionadas con las CRTC que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Memoria muerta exclusivamente de lectura programable (PROM), con una capacidad de almacenamiento de 32 K bits, en forma de circuito integrado monolítico, cuyas dimensiones exteriores no excedan los 17 × 39 mm, provista de un máximo de 32 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, una de las combinaciones alfanuméricas siguientes: 63 S 3281 AM 27 S 43 u — otras siglas de identificación relacionadas con las PROM que concuerden con la presente descripción 	0
ex 85.21 D II	<p>Unidad programable de control de visualización (Advanced Video Display Controller/AVDC), realizada en tecnología N-MOS (incluida la H-MOS) en forma de circuito integrado monolítico, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 15 × 55 mm, provista de un máximo de 40 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: SCN 2674 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos que concuerden con la presente descripción 	7
ex 85.21 D II	<p>Circuito de control realizado en tecnología TTL en forma de circuito integrado monolítico para control de la activación de martillos magnéticos de impresión, encerrado en una cápsula cuyas dimensiones exteriores no excedan de 7 × 20 mm, provisto de un máximo de 16 patillas de conexión y de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — una sigla de identificación consistente en, o que comprenda, la combinación alfanumérica siguiente: 801379-002 u — otras siglas de identificación relacionadas con circuitos integrados que concuerden con la presente descripción 	

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 85.21 E	Bloque de desviación para tubos catódicos con una frecuencia de operación comprendida entre 31 250 y 64 000 Hz, que comprenda un imán de cuatro polos	0
ex 85.23 B	Hilo de bobinado aislado de aluminio, sin lacar ni barnizar, con un grado de pureza máximo del 99,5 % en peso y un diámetro total de 0,15 mm como mínimo y de 0,16 mm como máximo	0
ex 90.02 B	Invertidor de imágenes constituido por un conjunto de fibras ópticas	0
ex 90.02 B	Objetivo ajustable de una longitud focal comprendida entre 115 y 140 mm, constituido de 4 a 8 lentes de vidrio o de metacrilato, con un diámetro de 120 mm mínimo y de 130 mm como máximo, recubiertas de una capa de fluoruro de magnesio con una capa por lo menos cada una, destinado a ser montado en aparato de vídeo (a)	0
ex 90.02 B	Elemento constituido por dos capas de fibras ópticas rígidas situadas entre dos capas de materia plástica, cuyas dimensiones exteriores no excedan de 276 × 20 × 5 mm destinado a la fabricación de fotocopiadoras (a)	0
ex 90.10 A	Unidad óptica para fotocopiadoras consistente en 2 líneas de filtros de monofilamento óptico rígido entre dos planchas de plástico, una lámpara tubular y un reflector metálico, montados sobre una estructura metálica cuyas dimensiones no excedan de 335 × 100 × 40 mm	0
ex 90.10 A	Conjunto para fotocopiadoras, sin elemento óptico, consistente en una lámpara halógena y un reflector metálico, montados sobre una estructura metálica cuyas dimensiones exteriores no excedan de 290 × 112 × 53 mm, sin incluir los cables y correctores	0
ex 90.19 B II	Dispositivos de lectura portátiles para los disminuidos de la vista, en los que una cámara de fibras ópticas reproduce una imagen o un texto y los transmite ampliados sobre una pantalla de visualización, sus partes y piezas sueltas	3

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

CUADRO II

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 27.07 A I	Aceites ligeros brutos con un contenido en peso: — no inferior al 10 % de viniltoluenos — no inferior al 10 % de indeno — no inferior al 1 % y no superior al 5 % de naftaleno	0
ex 27.10 B III	Mezcla de hidrocarburos compuesta por un 85 % en peso o más de parafinas lineales, con longitudes de cadena de 8 a 16 átomos de carbono, y de un contenido en peso de alquilbencenos no superior al 13 %, con cadenas lineales de 10 a 12 átomos de carbono	0
ex 27.13 B II	1-alquenos con cadena de carbono de 18 a 30 átomos de carbono	0
ex 28.04 B	Helio	0
ex 28.05 C I	Aleaciones de cerio y otros metales pertenecientes a las tierras raras, con un contenido no inferior al 47 % en peso de cerio	0
ex 28.13 IJ	Dióxido de telurio	0
ex 28.14 B	Pentafluoruro de yodo	0
ex 28.21	Dióxido de cromo	0
ex 28.22 B	Óxido de manganeso con un contenido no inferior al 77 % en peso de manganeso	0
ex 28.39 A	Nitrito de potasio para la fabricación de líquidos de refrigeración y de corte, empleados en la elaboración de metales o carburos metálicos (a)	0
ex 28.40 B II	Hidroxi-tris(ortofosfato) de pentacalcio, para su utilización en la metalurgia de metales no ferrosos (a)	0
ex 28.42 A VI	Carbonatos de litio que no correspondan a las siguientes especificaciones: — en forma de polvo blanco y — con un contenido del 98,5 % o más de Li_2CO_3 y — un contenido de: — menos de 2 ppm de arsénico — menos de 200 ppm de calcio — menos de 200 ppm de cloruros — menos de 20 ppm de hierro — menos de 150 ppm de magnesio — menos de 20 ppm de metales pesados — menos de 300 ppm de potasio — menos de 300 ppm de sodio — menos de 200 ppm de sulfatos	0
28.46 A I b)	Boratos de sodio, anhidros	0
ex 28.46 A II	Tetraborato disódico pentahidratado	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 28.47 F	Wolframato de calcio, para la fabricación de ferroaleaciones o de 41-oxidododecawolframato de decaamonio (paratungstato de amonio) (a)	0
ex 28.48 B III	Hidrotalcita (DCI)	0
ex 28.49 C II y/o ex 30.03 A II b)	Carboplatina (DCI)	0
28.51 A	Deuterio, óxido de deuterio (agua pesada) y otros compuestos de deuterio; Hidrógeno y sus compuestos, enriquecidos en deuterio, mezclas y soluciones que contengan estos productos (Euratom)	0
ex 29.01 C I	<i>beta</i> -pineno	0
ex 29.01 D VII	Viniltoluenos	0
ex 29.01 D VII	Triciclo [8.2.2.2 ⁴⁷] hexadeca-1(12),4,6,10,13,15-hexaeno	0
ex 29.01 D VII	<i>p</i> -cimeno	0
ex 29.02 A I	Tetrafluoruro de carbono (tetrafluorometano)	0
ex 29.02 A III	Bromuro de vinilo	0
ex 29.02 A III	1,2-dibromoetano	4
ex 29.02 A V	Bromoclorometano	0
ex 29.02 B	1,6,7,8,9,14,15,16,17,17,18,18-dodecacloropentaciclo [12.2.-1.1. ⁶⁷⁹ .0 ²⁷¹³ .0 ⁵⁷¹⁰] octadeca-7,15-dieno, destinado a la fabricación de poliamidas (a)	0
ex 29.02 C	Di- o Tetraclorotriciclo [8.2.2.2 ⁴⁷⁷] hexadeca-1 (12),4,6,10,13,15-hexaeno-isómeros mezclados	0
ex 29.03 A	Ácido metanosulfónico	0
ex 29.03 B II	Nitrometano	0
ex 29.03 B II	1-nitropropano	0
ex 29.03 B II	2-nitropropano	0
ex 29.03 B II	Nitroetano	0
ex 29.03 C I	Cloruro de metanosulfonilo	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.03 C I	2,2,2-Trifluoroetil-triclorometano sulfonato	0
ex 29.04 C I	Butano-1,3-diol	0
ex 29.04 C I	2,4,7,9-tetrametildec-5-ina-4,7-diol	0
ex 29.04 C I	Hexano-1,6-diol	0
ex 29.04 C V	2,2-bis(bromometil)propanodiol	0
29.05 A II	Mentol	0
ex 29.05 A IV	Labd-14-eno-8,13-diol	0
ex 29.06 A IV	2-isopropilfenol	0
ex 29.06 B V	4,4'-(2,3-dimetiltetrametileno)dipirocatecol, de pureza no inferior al 98 %	0
ex 29.06 B V	6,6',6''-tri- <i>ter</i> -butil-4,4',4''-(1-metilpropano-1-ilo-3-ilideno)tri- <i>m</i> -cresol, contenga o no tolueno de cristalización	0
ex 29.06 B V	2,5-di(<i>ter</i> -pentil)hidroquinona	0
ex 29.07 A	4,4'-(Perfluoroisopropilideno)difenol	0
ex 29.07 C III	2,4-dinitro-6-octilfenol	0
ex 29.08 A III c)	2-bromo-6-metoxinaftaleno	0
ex 29.08 A III c)	Bis(fenoxifenoxi)benceno, isómeros mezclados	0
ex 29.08 A III c)	1,2-bis(2,4,6-tribromofenoxi)etano destinado a la fabricación de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS) (a)	0
ex 29.08 B I	3,3'-oxidi(propilenoglicol)	0
ex 29.08 B I	2-(2-clorortoxi)etanol	0
ex 29.08 B II	2,2'-[isopropilidenobis(2,6-dibromo-4,1-fenilenoxi)]dietanol	0
ex 29.13 A I	5-metilhexan-2-ona	0
ex 29.13 A I	3,3-dimetilbutanona	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.13 B I b)	Bornan-2-ona(canfor), natural refinado	0
ex 29.13 D I b)	11- <i>alpha</i> , 17,21-trihidroxi-16- <i>beta</i> -metilpregna-1,4-dieno-3,20-diona	0
ex 29.13 E	4-metoxi-4 metilpentan-2-ona	0
ex 29.13 E	6'-metoxi-2'-propiononaftona	0
ex 29.13 F	1,4-naftoquinona	0
ex 29.13 F	Ubidecarenona (DCI) (coenzima Q-10)	0
ex 29.13 G II	1-cloro-3,3-dimetilbutanona	0
ex 29.14 A II c) 4	Acetato de 20-oxopregna-5,16-dien-3- <i>beta</i> -ilo	0
ex 29.14 A VII	Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	0
ex 29.14 B IV b)	Cloruro de metacrililo	0
ex 29.14 B IV b)	Perclorocrotonato de butilo	0
29.15 A IV a)	Ácido azelaico y ácido sebáico	0
ex 29.15 A V	1,2-bis(ciclohexiloxicarbonil)etanosulfonato de sodio	0
ex 29.15 C III	Ácido benceno-1,2,4-tricarboxílico	0
ex 29.15 C III	1,2 anhídrido del ácido benceno-1,2,4-tricarboxílico	0
ex 29.15 C III	Anhídrido tetracloroftálico	0
ex 29.15 C III	Anhídrido tetrabromoftálico	0
ex 29.15 C III	Tricloruro de benceno-1,2,4-tricarbonilo	0
ex 29.16 A II	Ácido málico y sus sales, con un isómero L en proporción no inferior al 94 %	0
ex 29.16 A VIII a)	Ácido 2,2-bis(hidroximetil)propiónico	0
ex 29.16 B VI	3-(3,5-di- <i>ter</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato de octadecilo	0
ex 29.16 B VI	Tetrakis [3-(3,5-di- <i>ter</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato] de pentaeritritol	0
ex 29.16 D	Dinoprostona (DCI)	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.16 D	Alprostadil (DCI)	0
ex 29.16 D	Ácido 2,6-dimetoxibenzoico	0
ex 29.19 C	Tetrakis(2-cloroetil-bis(fosfato) de 2,2-bis(clorometil) trimetileno	5
ex 29.21 A	Sulfato de dietilo	0
ex 29.21 B II	0,0'-bis(2,4-di- <i>ter</i> -butilfenil) pentaeritritol bis(fosfito)	0
ex 29.21 B II	0,0'-dioctadecil pentaeritritol bis(fosfito)	0
ex 29.22 A III	<i>ter</i> -butilamina	0
ex 29.22 A III	1,1,3,3-tetrametilbutilamina	0
ex 29.22 B II	<i>N,N,N',N'</i> -tetrabutylhexametenodiamina	0
ex 29.22 C II	Ciclohex-1,3-ilenodiamina (1,3-diaminociclohexano)	0
ex 29.22 D IV	<i>alpha', alpha', alpha'</i> -trifluoro-2,3-xilidina	0
ex 29.22 E II	<i>m</i> -fenilenobis(metilamina)	0
ex 29.22 E II	1,8-naftilenodiamina	0
ex 29.23 A II	Dinoprost (DCI), sal del trometamol (DCI)	0
ex 29.23 A II	(+)-4-dimetilamino-3-metil-1,2-difenilbutan-2-ol	0
ex 29.23 A II	1-desoxi-1-(octilamino)- <i>D</i> -glucitol	0
ex 29.23 B II	Dobutamina (DCI) y sus sales	0
ex 29.23 C y ex 30.03 A II b)	Clorhidrato de quetamina (DCIM)	0
ex 29.23 D V	Ácido tranexámico (DCI)	0
ex 29.23 D V	<i>beta</i> -alanina	0
ex 29.23 E	Metipranolol (DCI)	0
ex 29.23 E	1,3-benzodioxol-5-ilaminometilenomalonato de dietilo	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.23 E	Levodopa (DCI)	0
ex 29.23 E	Nadolol (DCI)	0
ex 29.23 E	Metildopa (DCI)	0
ex 29.23 E	Clorhidrato de indenolol (DCM)	0
ex 29.23 E	Clorhidrato de glucosamina (DCIM)	0
ex 29.25 A II	Cloruro de (3-metacrilamidopropil)trimetilamonio	0
ex 29.25 A II	Ácido 2-acrilamido-2-metilpropanosulfónico y sus sales de sodio o amonio	0
29.25 B II a)	Fenobarbital (DCI) y sus sales	11
ex 29.25 B III b)	Bendiocarb (ISO)	0
ex 29.25 B III b)	Flutamida (DCI)	0
ex 29.26 A II	3,3',4,4',5,5',6,6'-octabromo-N,N'-etilenodifitalimina	0
ex 29.27	(-)-N-(<i>alpha</i> -ciano-4-hidroxi-3-metoxi- <i>alpha</i> -metilfenetil) acetamida	0
ex 29.27	2-(3-fenoxifenil)propionitrilo	0
ex 29.27	Isoftalonitrilo	6
ex 29.29	Acetato de 20-hidroxiiminopregna-5,16-dien-3-ilo	0
ex 29.29	Carbidopa (DCI)	0
ex 29.29	Clorhidrato de robenidina (DCIM)	0
ex 29.29	N,N-dietilhidroxilamina	0
ex 29.29	3,3'-bis(3,5-di- <i>ter</i> -butil-4-hidroxifenil)-N,N'-bipropionamida	0
ex 29.29	2,4,6-triclorofenilhidrazina	0
ex 29.30	0,0-bis(4- <i>ter</i> -butilfenil)-N-ciclohexilfosforamidotoato	0
ex 29.30	Metilendiciclohexil di-isocianato, isómeros mezclados	0
ex 29.30	<i>p</i> -fenileno diisocianato	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.30	<i>trans</i> -(ciclohex-1,4-ileno diisocianato) para la fabricación de elastómeros poliuretánicos termoplásticos (a)	0
ex 29.30	3,3'-dimetilbifenil-4,4'-diildiisocianato	0
ex 29.31 B	Tiofenol	0
ex 29.31 B	2,2'-tiodietil bis[3-(3,5-di- <i>ter</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato]	0
ex 29.31 B	Probucol (DCI)	0
ex 29.31 B	Ethoprophos (ISO)	0
ex 29.31 B	Sal de sodio de cilastatina (DCIM)	0
ex 29.34 C	Dicloruro de dimetil estaño cristalino, en forma de polvo, para la producción de mercancías incluidas en el Capítulo 70 (a)	0
ex 29.34 C	Ácido 2-cloroetilfosfónico	3,8
ex 29.34 C	Clorodifenilfosfina	0
ex 29.34 C	Ácido 2-difenilfofinobenzoico	0
ex 29.35 Q	Octrizole (DCI)	0
ex 29.35 Q	Drometrizole (DCI)	0
ex 29.35 Q	2,6-di- <i>ter</i> -butil-4-[4,6-bis(octiltiol)-1,3,5-triazin-2-il-amino]fenol	0
ex 29.35 Q	Timolol (DCI)	0
ex 29.35 Q	Clotiazepam (DCI)	0
ex 29.35 Q	1,4-diazabicyclo[2,2,2]octano (trietilenodiamina)	0
ex 29.35 Q	2,4-di- <i>ter</i> -butil-6-(5-clorobenzotriazol-2-il) fenol	0
ex 29.35 Q	Diclorhidrato de carpipramina (DCIM)	0
ex 29.35 Q	2,3-dihidro-2,2-dimetilbenzoturan-7-ol	0
ex 29.35 Q	1-etil-1,4-dihidro-4-oxo[1,3]dioxolo[4,5-g]cinolin-3-carbonitrilo	0
ex 29.35 Q	Metilsulfato de difemanil (DCI)	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.35 Q	(25 R)-espirost-5-en-3-beta-ol(diosgenin) y sus ésteres	0
ex 29.35 Q	Dimaleato de azatidina (DCIM)	0
ex 29.35 Q	Clorhidrato de amprolium (DCIM)	0
ex 29.35 Q	Ácido 2-(4-piridil)etanosulfónico	0
ex 29.35 Q	Bromuro de prifinium (DCI)	0
ex 29.35 Q	Glucuro lactona (DCI)	0
ex 29.35 Q	2-clorodibenzo [bf] [oxazepin-11(10H)-ona]	0
ex 29.35 Q	2,3,5,6-tetracloropiridina	0
ex 29.35 Q	Clorhidrato de diltiazem (DCIM)	0
ex 29.35 Q	Ácido (6R,7R)-3-acetoximetil-7-[(R)-2-formiloxi-2-fenilacetamido]-8-oxo-5-tia-1-azabicyclo [4,2,0]oct-2-eno-2-carboxílico y sus ésteres	0
ex 29.35 Q	5-bromopirimidina	0
ex 29.35 Q	Minoxidil (DCI)	0
ex 29.35 Q	Triazolam (DCI)	0
ex 29.35 Q	Diazoxida (DCI)	0
ex 29.35 Q	Captopril (DCI)	0
ex 29.35 Q	Fluixín meglumina (DCIM)	0
ex 29.35 Q	Triptófano	0
ex 29.35 Q	Alprazolam (DCI)	4,5
ex 29.35 Q	Sal de sodio de lasalocid (DCIM)	0
ex 29.35 Q	Ácido 1-hidroxi-4-[1-(4-hidroxi-3-metoxicarbonil-1-naftil)-3-oxo-1 H- 3 H-benzo[de]isocromen-1-il]-6-octadeciloxi-2-naftoico	0
ex 29.35 Q	Isonicotinonitrilo	0
ex 29.35 Q	Ácido 3,6-dicloropiridina-2-carboxílico	3

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.35 Q	3,6-dicloropiridina-2-carboxilato de 2-hidroxiethylamonio	3
ex 29.35 Q	Bis(2-hidroxiethyl) succinato de (9,10-dihidro-10-oxo-9-oxo-10 ^s -fosfa-10-fenantril-metilo)	0
ex 29.35 Q	13,14,15,16-tetranorlabdano-12,8 <i>alpha</i> -lactona	0
ex 29.35 Q	diacetato de 5-nitrofurfurilideno	0
ex 29.35 Q	Tetrahidrofurano, que no contenga más de un total de 40 mg por litro de tetrahidro-2-metil-furano y tetrahidro-3-metilfurano para la fabricación de <i>alpha</i> -4-hidroxi-butyl- <i>omega</i> -hidroxipoli(oxitetrametileno) (a)	0
ex 29.35 Q	Estazolam (DCI)	0
ex 29.35 Q	Bromuro de timpedium (DCI)	0
ex 29.35 Q	Fosfato de adenosina (DCI)	0
ex 29.35 Q	3-(1-ethyl-1-metilpropil)isoxazol-5-ilamina	0
ex 29.35 Q	Dicloruro de 4,4'-bis(hidroxiiminometil)-1,1'-(oxidimetileno) dipiridinio	0
ex 29.35 Q	(RS)-1-[2-(4-Clorobenzohidriloxi)etilo] piperidina, y sus sales	0
ex 29.35 Q	4-(2-aminoethyltiometil)-1,3-tiazol-2-ilmetil-dimetilamina	0
ex 29.35 Q y ex 30.03 A II b)	Butorphanol (DCI) y sus sales	0
ex 39.35 Q y ex 30.03 A II b)	Clorhidrato de bupirona (DCIM)	0
ex 29.35 Q y ex 30.03 A II b)	Clorhidrato de encainida (DCIM)	0
ex 39.35 Q y ex 30.03 A II b)	Tegafur (DCI)	0
ex 29.36	Ácido-3-[1-(7-hexadecano-1-sulfonamidoindol-3-il)-3-oxo-1H-3H-benzo-[de] isocromen-1-il]-indol-7-carboxílico	0
ex 29.36	Quinetazona (DCI)	0
ex 29.36	Sulfaguanidina (DCI)	0
ex 29.36	Sulfatiazol (DCI)	0
ex 29.36	4-cloro-5-sulfamoilantranil-o-toluidida	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.37	(2,3-dihidro-3-oxobenzol-2-il)-N-5-metilisoxazol-3-ilacetamida-S,S-dioxida	0
ex 29.38 A	Ácido nicotínico (DCI)	0
ex 29.38 B II	Dexpantenol (DCI)	0
ex 29.38 B III	Ácido fólico (DCI)	0
ex 29.38 B V	Nicotinamida (DCI)	0
ex 29.39 C I	Gonadotropina sérica (DCI)	0
ex 29.39 D II	17,21-dipropionato de betametasona (DCIM)	0
ex 29.39 D II	Diacetato de diflorasona (DCIM)	0
ex 29.14 A VI o ex 29.39 D II	17,21-dipropionato de alclometasona (DCIM)	0
ex 29.39 E	Calcitonina (DCI), de tipo salmón, y sus sales	0
ex 29.39 E	Prasterona (DCI)	0
ex 29.39 E	Calcitonina (DCI), porcina	0
ex 29.42 C I	Cafeína y sus sales	4,1
ex 29.42 C VII	Sulfato de vindesina (DCIM)	0
ex 29.43 B	Ribosa	0
ex 29.43 B	Sucrealfato (DCI)	0
ex 29.43 B	Benzoato de sacarosa, con un índice de saponificación no superior a 175	0
ex 29.44 A	Epicilina (DCI)	0
ex 29.44 A	Piperacilina (DCI)	0
ex 29.44 A ex 30.03 A II a)	Sal de sodio de la piperacilina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Anfotericina B (DCI)	0
ex 29.44 C	Mimociclina (DCI) y sus sales	0
ex 29.44 C	Clindamicina (DCI) y sus sales y ésteres	0

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.44 C	Diclorhidrato de spectinomicina (DCIM), pentahidratado	0
ex 29.44 C	Nistatina (DCI)	0
ex 29.44 C	Sulfato de sisomicina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Sulfato de spectinomicina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Tobramicina (DCI) y sus sales	0
ex 29.44 C	Lincomicina (DCI), sus sales y sus ésteres, para la fabricación de productos incluidos en la partida N° 30.03 (a)	0
ex 29.44 C	Monensina (DCI) y sus sales	0
ex 29.44 C	Cefaclor (DCI) sus hidratos, sales y ésteres	0
ex 29.44 C	Sulfato de netilmicina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Sulfato de dibekacina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Sal de sodio de cefosítina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Cefradina (DCI)	0
ex 29.44 C	Cefazolia (DCI) y sus sales	0
ex 29.44 C	Latamoxef (DCI), sus sales y sus ésteres	0
ex 29.44 C	Yosamicina (DCI)	0
ex 29.44 C	Propionato de yosamicina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Sulfato de ribostamicina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Sal de dicitohexilamonio de fumagilina (DCIM)	0
ex 29.44 C	Ceftexol (DCI)	0
ex 29.44 C	Aztreonam (DCI)	0
ex 29.44 C	Imipenem (DCI)	0
ex 29.44 C	Cefotetan (DCI)	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 29.44 C	Sal de sodio de ceftizoxima (DCIM)	0
ex 29.44 C	Midecamicina (DCI) y sus acetatos	0
ex 29.44 C	Sulfato de neomicina (DCIM)	0
ex 29.44 C y ex 30.03 A II b)	Amikacina (DCI) y sus sales	0
ex 29.44 C y ex 30.03 A II b)	Mitomicina (DCI)	0
ex 29.44 C y ex 30.03 A II b)	Sulfato de bleomicina (DCIM)	0
ex 29.44 C y ex 30.03 A II b)	Clorhidrato de aclarubicina (DCIM)	0
ex 29.45	<i>ter</i> -Butilato de potasio	0
ex 30.02 A	Inmunoglobulina antitetánica	0
ex 30.02 A	Inmunoplasma antitetánico	0
ex 30.02 A	Inmunoplasma contra la tosferina	0
ex 30.02 A	Inmunoplasma antirrábico	0
ex 30.03 A II b)	Mezcla de estrógenos de origen equino, en forma de polvo	0
ex 30.03 A II b)	Mezcla de cefradina (DCI) y arginina (DCI)	0
ex 30.03 A II b) y B II b)	Albúmina humana, en solución o no	0
ex 30.03 A II b) y B II b)	Suero conservado obtenido a partir de sangre humana	0
ex 30.03 A II b) y B II b)	Globulina anti-hemofílica y globulina (D) anti-RH ₀ , obtenida de la sangre humana	0
ex 30.03 A II b) y B II b)	Gamma-globulina, en solución, obtenida de la sangre humana	0
ex 30.03 B II b)	Gamma-globulina liofilizada obtenida a partir de la sangre humana	0
ex 30.03 B II b)	Colágeno purificado disperso en una solución salina fisiológica tamponada con fosfato, contenga o no lidocaína (DCI)	5

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
32.01 A I	Extractos curtientes de mimosa	0
ex 32.01 A IV	Extractos curtientes obtenidos de frutos de gambir y de mirobálano	0
ex 32.01 A IV	Extractos curtientes de eucaliptus	3,2
ex 32.08 D	Vidrio, en forma de copos, de una longitud no inferior a 0,1 mm y no superior a 3,5 mm, de un espesor no inferior a 2 μ y no superior a 5 μ	0
ex 32.08 D	Vidrio, en forma de polvo o gránulos, con un contenido en dióxido de silicio no inferior al 99 % en peso	0
ex 34.02	Alfa-metil-omega-hidroxi polioxipropileno, con un peso molecular medio comprendido entre 240 y 260	0
ex 34.02	Mezcla de docusato sódico (DCI) y benzoato sódico	0
ex 35.07	Bromelaína (DCI)	0
ex 35.07	Mezcla de estreptokinaza (DCI) y estreptodornaza (DCI)	0
ex 35.07	Piruvato: oxígeno oxidoreductasa	0
ex 35.07	Lipoproteína lipasa	0
ex 35.07	Serrapeptasa (DCI)	0
ex 37.02 B	Película negativa de color, de anchura no inferior a 75 mm y no superior a 105 mm, y de longitud de 100 m o más, destinada a la fabricación de películas de fotografía instantánea (a)	0
ex 38.03 B	Montmorillonita ácida activada, que muestra al examinarse en polvo mediante difracción por rayos X, 4 líneas principales correspondientes a los espacios de cristalinidad interplanarios (valores d) de 0,44, 0,40, 0,33 y 0,25 nm siendo la línea correspondiente a los 0,40 nm la más intensa, destinada a la fabricación de papel autocopiante (a)	0
38.07 B	Esencias de trementina al sulfato; dipenteno bruto	0
38.07 C	Esencias de trementina de madera; disolventes terpénicos producidos por destilación u otro tratamiento de madera de coníferas; trementina al sulfato, aceite de pino (con exclusión de los «aceites de pino» no ricos en aceite terpénicos)	1,7
ex 38.08 C	Alcohol hidroabietílico	0
ex 38.19 G	Catalizadores, en forma de gránulos esféricos de diámetro no inferior a 1,4 mm y no superior a 1,8 mm, compuestos por trifluoruro de boro sobre un sustrato de óxido de aluminio	0
ex 38.19 G	Catalizadores en forma de barritas, con una longitud no superior a 5,0 mm y un diámetro no superior a 3,6 mm, compuestos por óxido de cobre y trióxido de dicromo	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 38.19 G	Catalizadores compuestos por trióxido de cromo o de dicromo, fijados sobre un soporte de dióxido de silicio con un volumen de poro, determinado por el método de absorción de nitrógeno, no inferior a 2 cm ³ /g	0
ex 38.19 G	Catalizadores en forma de barritas con una longitud no inferior a 3 mm y no superior a 6 mm y un diámetro no superior a 3,8 mm, con un porcentaje en peso de trióxido de cromo no inferior al 18 % y no superior al 21 %, y un porcentaje en peso de óxido de aluminio no inferior al 78 % y no superior al 81 %	0
ex 38.19 G	Catalizadores, en forma de gránulos, compuestos por una mezcla de óxidos sobre un soporte de óxido de aluminio y que contienen en peso: — no menos del 12 % y no más del 20 % de níquel — no menos del 5 % y no más del 10 % de cobre — no menos del 0,5 % y no más del 1,5 % de manganeso el volumen de poros no será inferior a 0,25 cm ³ /g ni superior a 0,95 cm ³ /g y la densidad no será inferior a 0,5 ni superior a 1,25	0
ex 38.19 G	Catalizadores, en forma de granos, de los cuales no menos de un 90 % en peso presentan un tamaño de partícula inferior a 10 micras, compuestos por una mezcla de óxidos sobre un soporte de silicato de magnesio y que contienen en peso: — no menos de un 20 % y no más de un 35 % de cobre — no menos de un 2 % y no más de un 3 % de bismuto el catalizador poseerá una densidad aparente no inferior a 0,2 y no superior a 1,0	0
ex 38.19 G	Catalizadores, en forma de gránulos, con un diámetro no superior a 1,4 mm, compuestos por óxido de cobalto sobre un sustrato de dióxido de silicio	0
ex 38.19 G	Catalizadores, en forma de polvo, compuestos por una mezcla de tricloruro de titanio y cloruro de aluminio, que contienen no menos de un 20 % y no más de un 30 % en peso de titanio y no menos de un 55 % y no más de un 72 % en peso de cloro	0
ex 38.19 G	Catalizadores, en forma de gránulos o de anillos, con un diámetro no inferior a 3 mm y no superior a 10 mm, compuestos por plata sobre un soporte de dióxido de aluminio, siendo el contenido en plata no inferior al 10 % y no superior al 20 % en peso	0
ex 39.19 G	Catalizadores, compuestos por acetato de etiltrifenilfosfonio, disueltos en metanol	0
ex 38.19 G	Catalizadores, compuestos por cloruro de cobre sobre un sustrato de óxido de aluminio, destinados a la preparación de dicloroetano a partir del etileno, ácido clorhídrico y oxígeno mediante el proceso del lecho fijo (a)	0
ex 38.19 G	Catalizadores, en forma de pellets, compuestos por óxidos de vanadio y de fósforo mezclados, que contengan no más de un 0,5 % en peso de uno de los siguientes elementos: litio, potasio, sodio, cadmio o zinc, destinados a la fabricación de anhídrido maleico a partir del butano (a)	0
ex 38.19 X	Bauxita calcinada (refractaria)	0
ex 38.19 X	Diosgenina bruta	0
ex 38.19 X	Sulfuro de 4-(6-Fluoro-2-metilden-3-ilmetil) fenilmetil disuelto en tolueno	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 38.19 X	Mezclas de x-butil-4,4'-isopropilidendifenol y de x,x'-dibutil-4,4'-isopropilidendifenol	0
ex 38.19 X	Mezcla de nitrometano y 1,2-eposibutano	0
ex 38.19 X	Residuos de fabricación que contengan no menos de un 40 % en peso de 21-acetato de 11- <i>beta</i> , 17, 20, 21-tetrahidroxi-6-metilpregna-1,4-dieno-3-ona	0
ex 38.19 X	Productos intermedios de la fabricación de sales de monensina	0
ex 38.19 X	Hidróxido de tetrametilamonio disuelto en metanol	0
ex 38.19 X	Productos intermedios del proceso de producción de antibióticos, obtenidos por la fermentación <i>Streptomyces tenebrarius</i> , secos o no	0
ex 38.19 X	Productos obtenidos por N-etilación de la sisomifina (DCI)	0
ex 38.19 X	Productos intermedios del proceso de producción de antibióticos obtenidos por fermentación de <i>Micromonospora purpurea</i> secados o no	0
ex 38.19 X	Ácido cólico y ácido 3- <i>alpha</i> , 12- <i>alpha</i> , didroxi-5- <i>beta</i> , colan-24-oico (ácido deoxicólico), en bruto	0
ex 38.19 X	Ácidos biliares en bruto	0
ex 38.19 X	Pentaóxido de diantimonio coloidal	0
ex 38.19 X	Tetrakis (2-cloroetil) bis (fosfato) de etileno	5
ex 38.19 X	Gránulos compuestos por una mezcla de trióxido de dialuminio y dióxido de zirconio, que contengan no menos de un 70 % y no más de un 78 % en peso de trióxido de aluminio y no menos de un 19 % y no más de un 26 % de dióxido de zirconio	5,2
ex 38.19 X	Gránulos compuestos por una mezcla de trióxido de dialuminio y dióxido de zirconio, que contengan no menos de un 54 % y no más de un 62 % de trióxido de dialuminio y no menos de un 36 % y no más de un 44 % de dióxido de zirconio	5,2
ex 38.19 X	Bromuro de magnesio 2-oxoperhidroazepin-1-ida, disuelto en <i>epsilon</i> -caprolactama a una concentración no inferior al 20 % y no superior al 25 % en peso	0
ex 38.19 X	Productos de reacción del dihidrógenodifosfato de dibutilo y el 1,2-epoxipropano, destinados a la producción de poliuretano no rígido (a)	0
ex 38.19 X	Productos intermedios del proceso de producción de antibióticos obtenidos por fermentación de <i>Micromonospora inyoensis</i> , secados o no	0
ex 38.19 X	Productos intermedios del proceso de producción de antibióticos obtenidos por fermentación de <i>Streptomyces kasugaensis</i> , secados o no	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 38.19 X	Película compuesta por óxidos de bario, calcio y o titanio o zirconio, mezclados con materiales ligantes	0
ex 38.19 X	Mezcla de aminas obtenidas de ácidos grasos dimerizados, con un peso molecular medio comprendido entre 520 y 550	0
ex 38.19 X	Mezcla obtenida por fermentación que contenga menos de un 5 % en peso de péptidos, que presenten la estructura de la cadena «A» de la insulina humana, en forma de la sal del derivado S-sulfonato	0
ex 38.19 X	Mezcla obtenida por fermentación que contenga no menos de un 5 % en peso de péptidos, que presenten la estructura de la cadena «B» de la insulina humana, en forma de una sal del derivado S-sulfonato	0
ex 38.19 X	Hipoclorito de litio bruto	0
ex 38.19 X	Mezcla de reacción que contenga ftalato de bencilo 3-isobutiriloxi-1-isopropil, 2,2-dimetilpropil y ftalato de bencilo 3-isobutiriloxi-2,2,4-trimetilpentilo	0
ex 38.19 X	Mezcla de 2-(perfluoroalquil)etanotioles, que contengan cadenas de perfluoroalquilos de 6 a 14 átomos de carbono	0
ex 38.19 X	Extracto liofilizado de células hemáticas de cangrejos de la especie <i>Limulus polyphemus</i> («Lisado de amebocitos de limulus»)	0
ex 38.19 X	Mezcla de metilfosfonato de metilo de 5-etil-2-metil-2-oxo-1,3,2 λ ³ -dioxafosforán-5-ilmetil-metilo y de metilfosfonato de bis(5-etil-2-metil-2-oxo-1,3,2 λ ³ -dioxafosforán-5-ilmetilo)	0
ex 38.19 X	Butileilmagnesio disuelto en disolventes orgánicos a una concentración no inferior al 19 % y no superior al 30 % en peso	0
ex 38.19 X	Mezcla de óxidos de bario, bismuto, plomo, titanio y zinc en forma de polvo, con un contenido en bario no inferior al 5 %, y un contenido en titanio no inferior al 15 % en peso, destinada a utilizarse como material dieléctrico durante la fabricación de condensadores cerámicos de capas múltiples (a)	0
ex 38.19 X	Placas de niobato de litio, no impregnadas	0
ex 38.19 X	4-(2-aminoetiltenoil)-1,3 tiazol-2-ilmetil dimetilamina, disuelta o no en tolueno	0
ex 38.19 X	Hexacosahidroxidodicarbonato de tetraluminio y monomagnesio, recubierto con un agente tensioactivo	0
ex 39.01 A	Clorhidrato de colestipol (DCIM)	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 39.01 C I a)	Productos de policondensación de fenol y formaldehído, en forma de esferas huecas con un diámetro inferior a 150 micras	0
ex 39.01 C III a)	Lámina de poliéster reflectante con impresiones en forma de pirámide regular	0
ex 39.01 C III a)	Lámina de poliéster reflectante en la que se hallan incrustadas microesferas	0
ex 39.01 C III a)	Película transparente compuesta por poliéster revestido con una capa de indio y plata	0
ex 39.01 C III a)	Película de poliéster de un espesor no inferior a 74 micras y no superior a 76 micras, destinada a la fabricación de discos magnéticos flexibles (a)	0
ex 39.01 C III a)	Hojas laminadas reflectantes metalizadas, compuestas por una hoja de poliéster y al menos otra película de poliéster u otro material plástico, y revestidas por una cara con un adhesivo, protegidas o no con una película arrancable	0
ex 39.01 C III a)	Película iridiscente de poliéster y de polimetacrilato de metilo	0
ex 39.01 C III b)	Poliéster obtenido de una mezcla de ácido isoftálico y ácido tereftálico con 4,4'-isopropilidendifenol	0
ex 39.01 C III b)	Deshechos y desperdicios de película de poliéster revestidas con un compuesto de wolframio o con compuestos de los metales de las tierras raras	0
ex 39.01 C III b)	Poli(oxi-1,4-fenilenocarbonilo), en forma de polvo	0
ex 39.01 C III b) ex 39.03 B II b) 2, B III b) 4 aa) y B IV b) 4 aa)	Desechos y desperdicios de película fotográfica (incluso película cinematográfica) y de película de rayos X	0
ex 39.01 C IV	Poli(iminometileno-1,3-fenilenometilenoiminoadipoil) en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.01 C IV	Película compuesta por poli(<i>epsilon</i> -caprolactama) unida o bien con no más del 10 % en peso de polietileno o bien con no más del 10 % en peso de un copolímero de etileno con acetato de vinilo	0
ex 39.01 C IV	Película de poli(<i>epsilon</i> -caprolactama) con un punto de reblandecimiento no inferior a 200 °C	0
ex 39.01 C V	Lámina reflectante de poliuretano	0
ex 39.01 C VII	Hojas y láminas de poliimida	0
ex 39.01 C VII	Poli[oxi(2,6-dibrom-1,4-fenileno)] destinado a la fabricación de poliamida (a)	0
ex 39.01 C VII	Poli(oxi-1,4-fenilenosulfonil-1,4-fenilenooxi-1,4-fenilenoisopropilideno-1,4-fenileno) en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 39.01 C VII	Polioxipropileno líquido con 3-(3-[2-[2-(2-mercaptoetoxi)etoxi]etil]tio]-propoxycarbonilamino)- <i>p</i> -tolilcarbamoiloxi como grupo terminal	0
ex 39.01 C VII	Poli [oxi-1,4-finilenoisopropilideno-1,4-fenilenoxi-(2-hidroxitrimetileno)] con un peso molecular medio superior a 26 000, en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.01 C VII	Copolímero de un éster de polioxialquileo de un ácido policarboxílico y <i>epsilon</i> -caprolactama	0
ex 39.02 A	Membranas intercambiadoras de iones en material plástico fluorado, destinadas a las células electrolíticas alcalinas (a)	0
ex 39.02 C I a)	Pasta de papel sintética, en forma de hojas húmedas fabricadas con fibras de polietileno finamente ramificadas, unidas o no con fibras de celulosa en cantidad que no exceda el 15 %, que contenga alcohol polivinílico disuelto en agua como agente humectante	0
ex 39.02 C I a)	Pasta de papel sintética, en forma de hojas húmedas compuestas por fibrillas no coherentes y finamente ramificadas de una mezcla de polietileno y un copolímero de polietileno, unidas o no a fibras de celulosa en cantidad que no exceda del 15 %, que contengan alcohol polivinílico disuelto en agua como agente humectante	0
ex 39.02 C II	Película microporosa de politetrafluoroetileno, recubierta por un lado con polímero permeable al vapor de agua, de espesor igual o superior a 30 μ m y de un peso igual o inferior a 50 g/m ²	0
ex 39.02 C II	Película microporosa de politetrafluoroetileno, de un espesor igual o superior a 30 μ m y de un peso igual o inferior a 22,4 g/m ²	0
ex 39.02 C II	Película de poli(l-clorotrifluoroetileno)	0
ex 39.02 C IV	Pasta de papel sintética en forma de hojas húmedas compuestas por fibrillas de polipropileno no coherentes y finamente ramificadas, unidas o no a fibras de celulosa en cantidad no superior al 15 %, que contengan alcohol polivinílico disuelto en agua como agente humectante	0
ex 39.02 C VI a)	Copolímero, compuesto en su totalidad por anhídrido maleico y estireno, conteniendo o no un copolímero en bloque de estireno-butadieno, en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C VI a) y b)	Copolímeros exclusivamente de alcohol alílico con estireno, que posean un índice de acetilo igual o superior a 175	0
ex 39.02 C VII b)	Hojas de policloruro de vinilo de espesor inferior a 1 mm, recubiertas por un adhesivo en el que van incluidas esferas huecas de vidrio de un diámetro no superior a 100 micras	0
ex 39.02 C VII b)	Hojas reflectantes de policloro de vinilo, con una de las caras completamente llena de impresiones en forma de pirámide regular	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 39.02 C VIII	Copolímeros de cloruro de vinilideno con cloruro de vinilo, que contengan no menos de un 79,5 % en peso de cloruro de vinilideno, en una de las formas señaladas en la nota 3 (a) y (b) del Capítulo 39, para la fabricación de fibras, filamentos o láminas (a)	0
ex 39.02 C XI	Formal polivinílico, en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39, con un peso molecular no inferior a 10 000 y no superior a 40 000, y que contenga, en peso: — no menos del 9,5 % y no más del 13 % de grupos acetilo, expresados como acetato de vinilo — no menos del 5 % y no más del 6,5 % de grupos hidroxilo, expresados como alcohol vinílico	0
ex 39.02 C VI	Hojas de un espesor no superior a 1 mm, exclusivamente de alcohol polivinílico, que contengan no más de un 2 % en peso de grupos acetato no hidrolizados, expresados como acetato de vinilo, y no menos del 5 % y no más del 15 % en peso de glicerol utilizado como plastificante	0
ex 39.02 C XI	Hoja de alcohol polivinílico recubierta por ambas caras, con un espesor total inferior a 1 mm y con una elongación de rotura (longitudinal o transversal) no inferior al 65 %	0
ex 39.02 C XI	Hoja de alcohol polivinílico que contenga no menos del 99 % en peso de alcohol polivinílico, no recubierta, de un espesor no superior a 1 mm	0
ex 39.02 C XII	Copolímeros de 2-di-isopropilaminoetilmetacrilato y decilmetacrilato, disueltos en <i>N,N</i> -dimetilacetamida, con un contenido en copolímero no inferior al 55 % en peso	0
ex 39.02 C XII	Copolímeros de los ésteres acrílico y metacrílico en forma de película, de un espesor no superior a 150 micras	0
ex 39.02 C XII	Copolímero del ácido acrílico y del 2-etilhexilacrilato, que contenga no menos del 10 % y no más del 11 % en peso de 2-etilhexilacrilato	0
ex 39.02 C XII	Poli[<i>N</i> -(3-hidroxiimino-1,1-dimetilbutil)acrilamida]	0
ex 39.02 C XII	Película reflectante poliacrílica con esferas incrustadas	0
ex 39.02 C XIV a)	Copolímeros de cloruro de vinilo con acetato de vinilo y alcohol vinílico, que contengan en peso no menos del 89 % y no más del 92 % de cloruro de vinilo, no menos del 2 % y no más del 6 % de acetato de vinilo, y no menos del 4 % y no más del 8 % de alcohol vinílico, en una de las formas señaladas en la nota 3 (a) y (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C XIV a)	Poli(1-etileno) (polibuteno-1) en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C XIV a)	Copolímero de grupos alternos de etileno y anhídrido maleico, destinado a utilizarse como espesante para pastas pigmentadas destinadas al estampado textil (a)	0
ex 39.02 C XIV a)	Copolímero de acrilonitrilo y metacrilato modificado con polibutadienacrilonitrilo (NBR)	0
ex 39.02 C XIV a)	Fluoro de polivinilo en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 39.02 C XIV a)	Poli(tribromoestireno), que contenga no menos del 66 % y no más del 71 % en peso de bromo, en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C XIV a)	Pasta de papel sintética, en forma de hojas húmedas compuestas por fibrillas no coherentes y finamente ramificadas de polipropileno modificado con un ácido orgánico, unidas o no a fibras de celulosa en cantidad no superior al 15 % y que contenga alcohol polivinílico disuelto en agua como agente humectante	0
ex 39.02 C XIV a)	Productos de polimerización del ácido acrílico con pequeñas cantidades de un monómero poliinsaturado destinados a utilizarse como espesantes para pastas pigmentarias de estampado de textiles, o para la fabricación de productos incluidos en la partida n° 30.03 (a)	0
ex 39.02 C XIV a)	Terpolímero de etileno, metilacrilato y un monómero que contenga un grupo carboxi no terminal como sustituyente, mezclado o no con sílice	8
ex 39.02 C XIV a)	Productos de polimerización de un polibutadieno-poliol con dos lactamas unidas por los átomos de nitrógeno mediante el radical acil bivalente de un ácido dicarboxílico	0
ex 39.02 C XIV a)	Copolímero de etileno con clorotrifluoroetileno, en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C XIV a)	Terpolímero de etileno con clorotrifluoroetileno y hexafluoro(2-metilpropeno) en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C XIV a)	Copolímero de tetrafluoroetileno y hexafluoropropeno que contenga no menos del 1 % y no más del 51 % en peso de uno de los siguientes compuestos: - sulfato de bario - trióxido de dibismuto - dioxocarbonato de dibismuto - wolframio en una de las formas señaladas en la nota 3 (b) del Capítulo 39	0
ex 39.02 C XIV b)	Hojas de fluoruro de polivinilo	0
ex 39.02 C XIV b)	Película reflectante de un polímero acrílico modificado con melamina-formaldehído	0
ex 39.02 C XIV b)	Copolímero de etileno con propileno, en forma de cinta autoadhesiva de una anchura no inferior a 18 mm y no superior a 27 mm, o no inferior a 58 cm y no superior a 90 cm, y de un espesor que no exceda 1 mm; dicha cinta, tras ser extendida a 23 °C hasta alcanzar dos veces su longitud original, vuelve a ella en un período de 2 minutos, con una tolerancia máxima de $\pm 15\%$	0
ex 39.02 C XIV b)	Película de un espesor no superior a 1 mm de un producto de copolimerización de alcohol vinílico con etileno, que no contenga otros productos de polimerización o de copolimerización, con una elongación de rotura (longitudinal o transversal) no inferior al 65 %	0
ex 39.03 B V a) 1	Etilcelulosa, no plastificada	0
ex 39.03 B V a) 2	Alquilhidroxietilcelulosa	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 39.03 B V a) 2	Hidroxialquilhidroxietilcelulosa	0
ex 39.06 B I	Hidrolizado de 0-(2-hidroxietil)amilopectina	0
ex 39.07 B V d)	Película de hojas reflectantes compuestas por una cara superior de policloruro de vinilo que presente impresiones en forma de pirámide regular, sellada al calor en líneas paralelas o en forma de rejilla a una cara dorsal de material plástico o de material tricotado cubierto por un lado con material plástico	0
ex 39.07 B V d)	Hoja formada por dos películas de polietileno de estructura fibrilar superpuestas en cruz y unidas una con otra térmicamente	0
ex 41.02 C	Cueros de vaquillas de la India («Kips»), enteros o incluso desprovistos de la cabeza y de las patas, con un peso neto por unidad mayor de 4,5 kg y no superior a 8 kg, curtidos solamente con sustancias vegetales, aunque se hayan sometido a otras operaciones de preservación con aceite, pero que manifiestamente no sean utilizables, tal como se presentan, para la fabricación de manufacturas de cuero	0
ex 41.03 B I	Piel de ovinos y de cordero, distintas de las comprendidas en las partidas n° 41.06 o 41.08 y otras, simplemente curtidas	0
ex 41.04 B I	Piel de caprinos y de cabritos, distintas de las partidas n° 41.06 o 41.08, y otras, simplemente curtidas	0
ex 41.05 B I	Otros tipos de pieles, distintas de las comprendidas en las partidas n° 41.06 o 41.08, y otras simplemente curtidas	0
ex 44.22 B	Barriles y cubas utilizados de roble, ensamblados o no, sus duelas y sus fondos	0
ex 44.28 C	Madera preparada para fósforos, fabricada con madera de álamo (<i>Populus tremuloides</i>) para la fabricación de fósforos que no requieran una superficie específica de frote (denominados fósforos « <i>strike-anywhere</i> ») (a)	0
ex 44.28 D II	Tablas para tejados y muros, de madera de coníferas	0
45.01	Corcho natural, en bruto y desperdicios de corcho, corcho triturado, granulado o pulverizado	0
45.02	Cubos, placas (láminas), hojas y tiras de corcho natural, incluso los cubos o cuadradillos para la fabricación de tapones	4
ex 48.07 D	Papeles de color, impregnados con resina acrílica y recubiertos con cloruro de polivinilideno, o recubiertos con resina acrílica, de un espesor no inferior a 200 micras y no superior a 255 micras, y un peso por metro cuadrado no inferior a 165 gramos y no superior a 185 gramos	0
ex 48.21 F II	Cintas de papel pegadas una con otra en forma de panel, con una altura máxima de 13 cm, impregnadas con un derivado preservador a base de cobre	0
ex 49.11 B	Serigrafías artísticas, firmadas por el artista y numeradas del 1 al 200	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 49.11 B	Microreproducciones destinadas a bancos de datos y a bibliotecas (a)	0
ex 51.01 A	Hilos de politetrafluoroetileno	0
ex 51.01 A	Hilos de alcohol polivinílico, hidrosolubles a una temperatura de 50 °C, destinados a la fabricación de fieltros sin trama para máquinas de papel (a)	0
ex 51.01 A	Hilos de un copolímero de ácido glicólico con ácido láctico, para la fabricación de suturas quirúrgicas (a)	0
ex 51.01 A	Hilos compuestos exclusivamente de ácido poliglicólico	0
ex 51.01 A	Hilos de poli(1,4-dioxanona)	0
ex 51.01 A	Hilos de alcohol polivinílico, no tejidos, para la fabricación de manguitos para cilindros de impresión (a)	0
ex 51.01 A	Hilos de fibras textiles sintéticas exclusivamente de poliamidas aromáticas obtenidas por policondensación de m-fenilendiamina con ácido isoftálico	0
ex 51.01 A	Hilos de poliamida, no tejidos, sin tensión o con una tensión no superior a 22 vueltas por metro, de filamentos retractables de dos componentes compuestos por polihexametilenopoliamida, para la fabricación de medias hasta la rodilla incluidas en la subpartida 60.03 B I, medias de mujer incluidas dentro de la subpartida 60.03 B II a) o pantis incluidos en la subpartida 60.04 B III a) 1 (a)	0
ex 51.02 A I	Monofilamentos de poli(1,4-dioxanona)	0
ex 51.02 A I	Monofilamentos de un copolímero de 1,3-dioxan-2-ona con 1,4-dioxan-2,5-diona para la fabricación de suturas quirúrgicas (a)	0
ex 51.02 A II	Láminas de poliimida	0
ex 51.02 A II	Láminas de politetrafluoroetileno, incluso en rollos, con una elongación de rotura que no supere el 25 %	0
ex 51.04 A IV	Tejidos de fibras de alcohol polivinílico para bordados mecánicos	0
ex 51.04 A IV o ex 59.08	Tejidos de politetrafluoroetileno recubiertos en una cara de un copolímero de tetrafluoroetileno y de trifluoroetileno con cadenas laterales alcoxiperfluoradas de grupos ácido carboxílico o ácido sulfónico en forma de sal de potasio o de sodio, incluso incluidos en la misma cara de un compuesto metálico inorgánico	0
ex 54.03 B I a)	Hilos de lino en crudo (con excepción de los hilos de estopa) que midan 30 000 m por kilo o menos, destinados a la fabricación de hilos retorcidos o cableados, para la industria del calzado y para atar los cables (a)	1,8
ex 56.01 A	Fibras textiles en politetrafluoroetileno	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 56.01 A	Fibras textiles íntegramente de poliamida aromática obtenidas por policondensación de <i>meta</i> -fenilenediamina y de ácido isoftálico, destinadas a cualquier utilización distinta de la fabricación de los artículos de los Capítulos 60, 61, 64 y 65 o de productos utilizados en la fabricación de dichos artículos (a)	0
ex 56.01 A	Fibras textiles cuyo contenido sea superior al 1% e inferior al 15% en peso de fibras en poli(p-fenilenediamina) y con un contenido de 85% en peso como mínimo de fibras de poliamida aromática obtenidas mediante policondensación de <i>meta</i> -fenilenediamina y de ácido isoftálico	5
ex 56.01 A	Fibras íntegramente constituidas de poli(tio-1,4-fenileno)	0
ex 56.01 A y ex 59.01 B I	Fibras de alcohol polivinílico, incluso acetiladas	0
ex 56.01 B	Fibras exclusivamente de Modal (ISO)	0
ex 59.03 B	Tejidos «sin tejer» en piezas o simplemente cortadas en forma cuadrada o rectangular en poliamida aromática, obtenidos mediante policondensación de metafenilenediamina y ácido isoftálico, incluso impregnados o con baño	0
ex 59.03 B	Telas «sin tejer» en piezas o simplemente cortadas en forma cuadrada o rectangular, en polietileno, de un peso de 115 g/m ² como máximo y de un grosor inferior a 300 micrómetros, incluso impregnados o con baño	0
ex 59.03 B	Telas «sin tejer» en piezas o simplemente cortadas en forma cuadrada o rectangular, constituidas por una capa de fibras de polipropileno obtenidas mediante la pulverización de polímero fundido, termosellada en cada cara a una capa de fibra de polipropileno obtenida por hiladura directa, de un grosor de 550 micrómetros como máximo y un peso de 80 g/m ² como máximo, no impregnados ni con baño	0
ex 59.03 B	Telas «sin tejer» en piezas o simplemente cortadas de forma cuadrada o rectangular, en filamentos continuos de poliéster, unidos a poliacrilatos, modelados, prensados o impresos, incluso impregnados o con baño	0
ex 59.04	Hilos de coco destinados a la fabricación de tapices, esterillas y artículos similares (a)	0
ex 59.08	Tejidos o telas de punto, con baño o recubiertos por una cara de una capa de materias plásticas artificiales en la que están incorporadas microesferas	0
ex 59.12	Tejidos con baño de una materia adhesiva en la que están incorporadas microesferas de un diámetro de 75 micrómetros como máximo y de un peso por m ² no superior a 550 g	0
ex 59.17 D	Hilos o láminas de politetrafluoroetileno, impregnados, incluso aceitados o con grafito	0
ex 62.03 A I	Sacos y talegas para envasar, usados, de tejidos de yute o de otras fibras textiles del líber de la partida n° 57.03	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 62.03 B I a)	Sacos y talegas para envasar, usados, en tejidos de lino o de sisal	0
ex 68.16 B	Microesferas que contengan más del 90 % en peso de bario y de titanio, expresadas como óxido de bario y dióxido de titanio, con un diámetro inferior a 100 micrómetros y un índice de refracción de 2,1 como mínimo y de 2,4 como máximo	0
ex 69.03 C y ex 69.14 B	Hilos constituidos de filamentos cerámicos continuos que contengan 12 % en peso de trióxido de diboro como mínimo, 26 % en peso de dióxido de silicio como máximo y 60 % en peso de trióxido de dialuminio como mínimo	0
ex 69.09 B	Soportes para catalizadores constituidos de elementos cerámicos porosos en cordierita o en mulita de una sección más o menos circular oval, cuadrada o rectangular, cuyos lados paralelos tengan un volumen global comprendido entre 240 ml y 50 000 ml, de una dimensión exterior rectilínea igual o superior a 20 mm e igual o inferior a 1 800 mm, provistos de un canal continuo por centena de mm ² como mínimo, paralelo al eje principal de simetría, estando la superficie total de la sección de los canales comprendida entre 10 % y 80 % de la superficie total de la sección del elemento	0
ex 69.09 B	Placas constituidas de una mezcla de trióxido de dialuminio y de carburo de titanio, de dimensiones no superiores a 48 x 48 mm, destinadas a la fabricación de cabezas magnéticas (a)	0
ex 70.11	Ampollas de vidrio, para tubos de rayos catódicos monocromos, con diagonal de pantalla no inferior a 3,8 cm y no superior a 51 cm y diámetro nominal del cuello de 13, 20, 29 o 37 mm	0
ex 70.20 A	Fibras de vidrio no textiles de un diámetro inferior a 4 micrómetros	0
ex 70.20 A	Filtros y productos similares en fibras de vidrio no textiles de un peso inferior o igual a 120 gr por m ² de un calibre de fibras inferior o igual a 7 micrómetros (sin incluir un baño eventual), destinados a la fabricación de productos de filtrado (a)	0
ex 70.20 B	Hilos de 33 tex o de un múltiplo de 33 ± 7,5 % obtenidos a partir de fibras de vidrio continuas de un diámetro comprendido entre 2,5 y 5,1 micrómetros, distintos de los hilos tratados para la fijación de elastómeros	0
ex 70.20 B	Hilos obtenidos a partir de fibras de vidrio continuas de un diámetro que se sitúe entre 12,5 y 13,5 micrómetros, tratados con resina formaldehíderesorcionol, de un grado de 340 tex como mínimo y 680 tex como máximo	7
ex 70.20 B	Hilos de 22 tex obtenidos a partir de fibras de vidrio continuo de un diámetro comprendido entre 4,7 y 5,5 micrómetros	0
ex 70.70 B	Hilos de fibras de vidrio textiles continuas de 33, 34 o 51 tex ± 7,5 % o uno de sus múltiplos, de un diámetro igual o superior a 5,8 micrómetros e inferior o igual a 7,1 micrómetros	0
ex 74.05 B	Planchas y placas de politetrafluoroetileno que contengan óxido de aluminio o dióxido de titanio o armadas de un tejido de fibras de vidrio, recubiertas por las dos caras de una película de cobre	0
ex 75.04 A	Tubos de níquel sin alear, de una pureza de 99 % de peso como mínimo con una diferencia máxima con respecto de la línea recta de 1 mm sobre 150 cm y un diámetro exterior entre:	

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 75.04 A (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> — 213,36 mm y 214,00 mm o — 209,95 mm y 210,59 mm o — 168,28 mm y 168,78 mm 	0
76.01 B I b)	Los demás desperdicios de aluminio (incluidos los rechazos de fabricación)	0
ex 76.03	<p>Tiras de aleaciones de aluminio, enrolladas, de forma rectangular, distintas de las lacadas, barnizadas, pintadas o revestidas de materias plásticas artificiales, de una longitud de 75 mm como mínimo y de 230 mm como máximo, de un espesor de 2,9 mm como mínimo y de 6,5 mm como máximo, que contengan en peso:</p> <ul style="list-style-type: none"> — del 18 % como mínimo y 23 % como máximo de estaño — del 0,7 % como mínimo y 1,5 % como máximo de cobre — y eventualmente otros metales que se presenten en una concentración inferior a la del cobre 	0
ex 77.02	Chapas de magnesio esmeriladas y pulidas, cuyas dimensiones no excedan de 1 500 × 2 000 mm, revestidas en una cara de resina epoxy insensible a la luz	0
ex 81.03 B	Hilos de tantalio sin alear de un diámetro de 0,2 mm como mínimo y de 0,5 mm como máximo, destinados a la fabricación de condensadores (a)	0
ex 81.04 G I	Manganeso electrolítico de pureza mínima de 99,7 % en peso, para la industria química (a)	0
ex 81.04 G I	Manganeso electrolítico de pureza mínima de 99,7 % en peso, para la producción de aleaciones no ferrosas (a)	0
ex 81.04 K I	Deshechos y desperdicios de titanio	0
ex 81.04 K I	Titanio esponjoso	0
ex 84.18 C II b)	Elementos de aparatos para la separación de gases a partir de mezclas gaseosas, constituidos por un haz de fibras huecas y permeables que, en un extremo, atraviesan un elemento de materia plástica y, sellados en el otro extremo, estando el conjunto integrado en un contenedor metálico, incluso perforado, con longitud total de 300 mm como mínimo y de 3 700 mm como máximo, con un diámetro de 350 mm como máximo	0
ex 84.18 C II b)	Partes de aparatos para la filtración o la purificación del agua mediante ósmosis inversa, constituidos esencialmente de membranas de materia plástica cuyo interior está reforzado por tejido y enrolladas en torno a un tubo perforado de materia plástica, estando el conjunto contenido en un cilindro de materia plástica	0
ex 84.18 C II b)	Piezas de equipos para la depuración de agua por ósmosis inversa, consistentes en un grupo de fibras huecas de material plástico artificial con paredes permeables, incluidas dentro de un bloque de material plástico artificial en un extremo y que atraviesan un bloque de material plástico artificial por el otro extremo, hallándose envuelto el conjunto por un cilindro de plástico artificial	0
ex 84.31 A	Rodillos aspirantes de acero aleado, sin perforar, con una longitud de 5 207 mm como mínimo con un diámetro exterior de 754 mm como mínimo destinados a ser utilizados en las máquinas para la fabricación del papel y cartón (a)	0
ex 84.51 A	Máquinas de escribir con carácter Braille	0

(a) Para el control de la utilización para este fin particular se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas en la materia.

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía	Derechos autónomos (%)
ex 84.51 A	Máquinas de escribir electrónicas de bolsillo para uso de los minusválidos, que funcionen mediante una cinta impresa por medio de una cabeza de impresión térmica accionada por teclas	0
ex 85.21 E	Elementos de tungsteno recubiertos con material aislante, rejillas, destinados para la fabricación de cañones de electrones para tubos de rayos catódicos monocromos (a)	0
ex 85.22 C II	Sistema de visualización electromagnética, constituido por siete bobinas electromagnéticas, que proporcionan una memoria permanente mediante el magnetismo remanente de los núcleos de las bobinas, y por siete segmentos giratorios que reflejan la luz, montado cada uno de ellos en una barra magnética, encerrado en un estuche cuyas dimensiones máximas no excedan de 28 x 36 x 50 mm	0
ex 85.22 C II	Aparato portátil de lectura y escritura Braille, para la lectura táctil y registro por «cassette» de cinta magnética, micrófono y altavoz equipado, con un teclado electromecánico normal de máquina de escribir Braille, y una unidad de reproducción electromecánica de 20 caracteres. Las dimensiones exteriores del aparato no deben exceder de 11 x 24 x 36 cm	0
ex 90.01 A II	Lente de Fresnel octogonal, en resina acrílica, sin montar, para su utilización en el montaje de retroproyectores (a)	0
ex 90.01 B	Producto consistente en una película polarizante reforzada en una o en ambas de sus caras con un material transparente	0
ex 90.19 A III	Prótesis vasculares, cuyo orificio más amplio tenga un diámetro interior que no exceda de 8 mm	0
ex 90.19 A III	Prótesis vasculares compuestas por una trama tubular constituida de hilos, recubierta de colágeno de origen animal	0
ex 90.19 A III	Válvulas cardiacas, sus partes y piezas sueltas	0
ex 90.19 B I	Auriculares para aparatos auditivos encerrados en un estuche cuyas dimensiones exteriores, sin contar los empalmes, no excedan de 5 x 6 x 8 mm	0
ex 90.19 B II	Aparatos de lectura para ciegos, compuestos de una cámara en miniatura que, con ayuda de fototransistores, transcribe caracteres sobre un teclado provisto de teclas piezoeléctricas, sus partes, piezas sueltas y accesorios	0
ex 91.11 C II y/o ex 91.11 F	Conjunto constituido por un circuito impreso sobre el que están montados como mínimo un circuito de relojería, un resonador de cuarzo, un circuito de relojería al menos y un condensador, cuyo grosor no sea superior a 5 mm, destinado a la fabricación de los productos del Capítulo 91 (a)	0
ex 91.11 F	Conjunto formado por un circuito impreso sobre el que está montado un circuito de relojería cuyo grosor no exceda de 5 mm, destinado a la fabricación de los productos del Capítulo 91 (a)	0
ex 98.04 A II	Puntas, no fibrosas, de materia plástica, para rotuladores, con un canal interno	0
ex 98.10 B	Rodillos con o sin dispositivos de arrastre, para la fabricación de encendedores de bolsillo, de gas, no recargables (a)	0
ex 98.10 B	Mecanismo de encendido piezoeléctrico.	0

(a) Para el control de esta aplicación particular, se aplicarán las disposiciones comunitarias dictadas.